Martes 9 de Agosto de 1870

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO.. Un peso
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 9 de 1870.

San Juan ante el Congreso.

Sucesos muy graves tiene a esta hermana del interior de la República ante el Congreso argentino.

Parece que está en vísperas de sufrir una inundacion que ponga en peligro de ruina su importante capital y la [illegible] en la [illegible] que ella encierra.

Justo es atenderla con anticipacion.

Los pueblos que estan al pié de la gran cordillera, en cambio de su hermosa naturaleza de sus grandes producciones, tienen el inconveniente sério de hallarse expuestos á los trastornos producidos por los temblores de tierra y por el violento desborde de sus rios, torrenteras mas bien, que engrosan estraordinariamente el deshielo periódico de las montañas.

Mendoza fué víctima ya de una de esas catástrofes terribles—La Pompeya argentina tuvo tambien su Plinio, que murió bajo sus escombros, y este fué el naturalista Mr. Brabard.

El ejemplo de Mendoza debe servir de lecion severa al Congreso, para que se espida cuanto antes dando al P. E. N. los medios de ocurrir oportunamente á remediar la necesidad que se denuncia, es decir, autorizandolo para dar la garantia que se solicita.

El mensaje del P. E. al Congreso contiene sin embargo, algunas apreciaciones que no deben pasar inapercibidas.

«Las provincias deben proveer a sus propias necesidades, dice, pero no tienen crédito todavia para empeñar sus rentas en empréstitos, ni recursos, ni hábitos de contribuir estraordinariamente.»

No sabemos hasta que punto sea verdad esta segunda aseveracion respecto de las provincias del interior; porque nos consta de una manera positiva, que las provincias del litoral, como Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fé contraen sus empréstitos parciales para atender a las necesidades de su administracion, gravando sus rentas, creando sus fondos públicos, y todo esto para no ser onerosas al gobierno de la Nacion.

Hacemos esta observacion rectificando la generalidad de los términos de que usa el mensaje aludido del P. E. N., pero sin [illegible] del reclamo de San Juan.

Sabido es que para atender a las necesidades de la vida ordinaria de una provincia, el Congreso está autorizado para acordar subsidios del Tesoro Nacional a aquellas cuyas rentas no alcancen segun sus presupuestos á cubrir los gastos ordinarios.

Esto es justo y racional.

Sea por acontecimientos naturales, sea por circunstancias extraordinarias y fortuitas una provincia puede quedar en tales condiciones de pobreza que no tenga como honrar sus gastos.

No sucede lo mismo para casos extraordinarios y de carácter transitorio.

En esto, estamos en desacuerdo con alguno de nuestros colegas, que pide que á San Juan debe dársele una subvencion.

Para tales casos, las provincias son entidades políticas perfectamente organizadas y libres, que pueden celebrar tratados, levantar empréstitos, promover su industria, inmigracion, construccion de ferro-carriles, canales navegables diques, etc.

En consecuencia, la proteccion que el Congreso dispense á las provincias para el lleno de los objetos espresados, debe ser con mucha parsimonia y solo en casos de notoria urjente, consultando siempre la equidad distributiva, para no hacer escepciones odiosas, ni establecer antecedentes onerosos á la vida nacional.

Se cita el antecedente de haber acordado una subvencion de diez pesos fuertes en acciones de puentes y caminos aplicados á la desviacion del Rio Dulce de Santiago del Estero.

Esto no basta. Pudo haberse procedido mal en un caso sin que esto autorice la continuacion del abuso.

Los fondos públicos de puentes y caminos creados por ley del Congreso deben reservarse á su destino lealmente.

La viavilidad pública, como la facilidad de la navegacion de los rios interiores, es cuestion de interes público inmediato para la Nacion. Se relaciona directamente con el progreso y buena marcha de la administracion general y esto ha hecho que sea una de las atenciones primordiales encargadas á su resorte.

El peligro que amenaza á San Juan, sin dejar de ser muy atendible, no es en nuestro juicio de los que puedan ser conjurados con los fondos públicos creados sobre puentes y caminos. Tanto valdria emplearlo hoy en evitar la inundacion que amenaza á aquella provincia, como mañana en librar á otro pueblo cualquiera de la invasion de la langosta.

Va en seguida el mensaje relativo, á este asunto que el P. E. N. ha dirijido al Congreso.

Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1870.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar al Congreso para su consideracion, la nota del Gobierno de la Provincia de San Juan desde el desborde de las aguas del rio del mismo nombre que, por la estraordinaria acumulacion de nieves en las cordilleras amenazan convertirla [illegible], en ruinas; siendo tiempo oportuno el arte no le opone diques suficientes.

El Poder Ejecutivo acompaña el mapa de la Provincia, levantando hace años por el Departamento Topográfico para mostrar que no hay mas territorio utilizable para el hombre que el que está bajo cultivo merced á la irrigacion; y que al rio por la ubicacion que á la ciudad dieron los españoles amenaza constantemente la existencia misma de la propiedad principal. Débese á la prevision del Gobierno General D. Nazario Benavides el famoso [illegible] de cal y canto que defienda la ciudad contra la violencia de las aguas; pero ahora aparece un nuevo peligro por el Valle de Zonda al cual es preciso proveer con oportunidad.

El Poder Ejecutivo, se permite observar que las provincias deben segun nuestra organizacion política, proveer á sus propias necesidades, pero que no tienen crédito todavia para empeñar sus rentas en empréstitos ni recursos, ni hábitos de contribuir extraordinariamente.

El medio que el Gobierno de San Juan propone le garantir el pago del crédito y amortizacion es un efecto, una hipoteca sobre la propiedad rural, porque nadie puede usar del agua sin autorizacion y el agua de los países de regadío es la propiedad misma.

El Ejecutivo cree, pues, que las garantías ofrecidas son suficientes. Cree que el Gobierno Nacional debe salvar la existencia de una provincia amenazada de una destruccion cierta garantiendo un empréstito que con ese fin levante.

El Poder Ejecutivo se permite recomendar el despacho con celeridad de urgente, del asunto adjunto fundandose en las consideraciones que ha [illegible] y en la nota del Gobierno de San Juan.

Dios guarde a V. H.

D. F. SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Proyecto del Dr. Rawson

Con mucho placer hemos leido, aunque muy a la ligera, el proyecto del diputado por Buenos Aires Dr. D. Guillermo Rawson, uno de nuestros hombres públicos mas [illegible] y mas laboriosos.

El referido proyecto tiende á establecer independientemente de los intereses de [illegible] cual periódico, la publicacion de todos los actos que emanen de cualquiera de los tres altos poderes de la Nacion, es de un beneficio inmenso.

Hasta hoy el pueblo vive a oscuras respecto de muchas de las leyes que lo obligan.

[illegible] con las razones del legislador, [illegible] las mas veces envueltas en el misterio de la prensa local [illegible].

Esto es un mal de trascendencia.

La publicidad de la ley, con su discusion, y la de los acuerdos y decretos del P. E. N. juntamente con los fallos de la Suprema Corte de Justicia y Juzgados inferiores, tendrá al pueblo, que no hay razon para que viva ignorante de su destino social, al corriente de su legislacion nacional.

Con mas conocimiento de la atencion que no dudamos preste á este proyecto el Congreso, volveremos sobre él recomendandolo su importancia.

Devolvemos el saludo.

A nuestros nuevos colegas los redactores del «Nacional» contestamos con placer el saludo que nos dirigen ayer, como a campeones del pensamiento escrito, deseandoles prosperidad.

Por nuestra parte, si tenemos la desgracia de encontrarnos mañana en oposicion de ideas, tambien les garantimos desde ahora, que no tocaremos la personalidad, ni tiraremos al rostro como los soldados de César.

El Senado y la intervencion en Entre Rios.

Ha sido sancionada al fin la ley relativa a la intervencion referida.

Esa sancion en el Senado ha sufrido una modificacion importante, a nuestro parecer.

Ella es, la introducida al art. 2.º del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados.

Se conoce por esa modificacion que en el espíritu del Senado no existe [illegible] resistencia a la [illegible] con el rebelde [illegible] pacífico, por ejemplo.

Creemos haber comprendido bien el cambio de frase.

El proyecto de la Cámara de Diputados decia en su art. 2.º «el P. E. nombrará un comisionado para que *una vez vencida la sedicion* convoque á elecciones etc.»

El proyecto del Senado dice: «El P. E. nombrará un comisionado para que *inmediatamente que se restablezca el órden perturbado en la provincia y se levante el estado de sitio* convoque á elecciones etc.»

El primero de esos proyectos al pié al parecer, todo otro medio de terminar con la sedicion de Entre-Rios, que no fuese la guerra —La frase *una vez vencida la sedicion*, le imponia completamente al P. E. la necesidad de combatir esta por las armas y *vencerla*.

Se no dirá tal vez que sofismamos; que tambien el sometimiento del rebelde seria para el Gobierno de la República un triunfo: es verdad.

Pero el sometimiento del rebelde supone *pactar* con él; y el pacto no entraña necesariamente la condicion de vencedor y vencido.

El proyecto del Senado por el contrario, hablando solo de *restablecimiento de órden perturbado*, toma la cuestion en su faz actual, los hechos como son.

Para él no es cuestion de que la rebelion sea vencida por las armas o [illegible] por medios políticos y conciliatorios —su objeto es establecer la [illegible] como debe obrar en Entre-Rios, el P. E. restableciendo el órden perturbado, al solo propósito de hacer que aquella Provincia vuelva á constituir nuevamente su Poder Legislativo y Ejecutivo con arreglo á sus propias leyes.

La cuestion colocada sobre esta base nos parece mas elevada y digna.

El Senado, no solo cree que no es de su resorte entrar en los por menores de como ha de terminar la rebelion, sino que, contrayendose al estado á que han llegado las cosas, deja espedito el camino a un arreglo decoroso con la rebelion, sobre la base de un sometimiento pacífico.

La modificacion enunciada, es entonces de notable importancia para la Nacion.

El P. E. usará ó no, como mejor le parezca á su prudencia, de la libertad de [illegible] de Entre Rios; pero esto no impide reconocer, que esta eleva la corporacion ha dado al asunto un carácter mas práctico, haciendo de su [illegible] del país, de dos soluciones opuestas la guerra y la paz.

Deseamos que el P. E. [illegible] la segunda, [illegible].

La guerra, por mas propósitos [illegible] tenga, es una calamidad general [illegible] debe [illegible] y debe [illegible] sea posible en pos de la paz.

Entre los romanos, las puertas del templo de Jano no se cerraban, sino cuando agotados los medios de la [illegible] y consumido el fuego sagrado que ardia en los altares de la Paz, era necesario [illegible] la guerra, para obligar al [illegible] a la completa satisfaccion del agravio [illegible] hecho á la República.

Entre nosotros, por el contrario, las puertas de [illegible] se cierran.

Todo [illegible] su propósito y su fin para motivos políticos.

[illegible] con Lopez Jordan es el único camino que nos queda [illegible] para arribar al fin deseado, [illegible] la autoridad de Entre-Rios.

[illegible] con Lopez Jordan, [illegible] la base [illegible] del mando y alejamiento de la provincia de Entre-Rios.

Los que [illegible] el país, ó tienen en [illegible].

[illegible] patriótica del Gobierno [illegible] al Sr. Sarmiento.

[illegible]

Todos contestarán á una que esto último convendría [illegible] el Sr. Sarmiento que lo decretó por ser uno de los [illegible] de influencias que perpetúen la guerra, violando su primero y mas bello programa.

Para realizarlo, le queda hoy mas un camino franco.

[illegible]

Esta será siempre nuestra última palabra.

Lejos de concluir como Caton, pidiendo que Cartago sea destruida, hemos de terminar haciendo votos por que Entre-Rios sea respetado y reanudado en breve.

Correspondencia de Montevideo especial para LA PRENSA

Montevideo Agosto 7 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Con motivo del cable de [illegible] dado estos últimos dias por el diario inglés *Standard*, los blancos han andado por aquí muy alegres y satisfechos y con una confianza estraordinaria.

Afortunadamente ni Dios ni la guerra no está con ellos hasta estos momentos, aunque ellos hacen los mayores esfuerzos por estrecharla, pero es y ha sido siempre muy rebelde, son ellos y es la prueba lo mal que ellos siempre han salido de las cuestiones que se han decidido ó ventilado por las armas.

Los Generales Borges y Suarez se encuentran hoy en la Florida donde han conferenciado con el General Batlle para darle otra pro a la guerra principiada por Aparicio.

Ya le he manifestado antes que esta cuestion va á concluir muy sangrientamente, pues los hombres mas [illegible] de [illegible] parte colorado toman muy [illegible] pensamiento [illegible] en la baraja.

[illegible] que no me equivoque, y que conclu[illegible] de otro modo!

Respecto de la venida del general Batlle dice en una carta de ayer lo siguiente: [illegible]

[illegible] Borjes estaban ya cerca de la Florida y los [illegible]

[illegible] Presidente de la República [illegible] Urbanos Artillería [illegible]

[illegible] dia fué comisionado por el gobierno para llevar [illegible] general Batlle [illegible]

Hé aquí unos párrafos del «Oriental»:

«El general Batlle que pensaba salir el 6 de la Florida ha suspendido hasta hoy su viaje á causa de haber recibido noticias de que los generales Suarez y Borjes debian llegar á aquel pueblo esa misma noche.

«Segun su carta un solo dia precisaría para quedar convenido en lo que se le propusiese para el nuevo plan de operaciones.

«El señor Presidente concluye su carta comunicando haber recibido un chasque del general Castro, participando que habia deshecho una montonera capitaneada por un tal Viana, matándole muchos hombres entre ellos á un capitan Pedro Amor, tomando algunos prisioneros y cantidad de caballos ensillados de los enemigos. El grupo mayor que salvó del campo era de [illegible] hombres.»

Sin embargo de esto le adjunto el parte oficial que fué recibido anoche por el mayor Castro Herrera y [illegible] por el Presidente.

PARTE OFICIAL.

Exmo. Sr. Presidente de la República, general D. Lorenzo Batlle

Campamento en las Palmas, Agosto 1º de 1870.

Estimado Sr. Presidente:

En mi última del 31 del pasado, dije á V. E. que una partida enemiga se encontraba por las puntas del Blanquillo, capitaneada por un tal Viana.

Ordené al mayor Rozano para que me mandase bomberos á saber la parte [illegible] estos me trajeron la cierta y los enemigos se hallaban hácia las G[illegible]nas.

A las 3 de la mañana del dia de hoy [illegible] á buscarlos al [illegible] con dos partida de cuarenta hombres y que la persiguiese.

A las 6 [illegible] mayor Rozano con el resto de sus fuerzas para que lo persiguiese.

El primero encontró los enemigos en las Palmas y los persiguió [illegible] a [illegible] la proteccion en momentos en que [illegible] y se entreveraban; pero fué mas [illegible] y se pronunciaron en una completa derrota [illegible] el que esta [illegible] campo ahora.

En la persecucion se les [illegible] un capitan llamado Pedro Amor y cinco soldados.

[illegible]

Llevan muchos heridos y algunos se han abatido.

La fuerza que ha sido completamente deshecha se componia de setenta y cinco hombres y la mandaba el capitan Viana que dejo dicho a V. E.

[illegible] á V. E. á los valientes jefes, oficiales y tropa que tan dignamente supieron dar un triunfo a la causa de la libertad.

Entre la fuerza que tenia el mayor Rozano llevaba veinte hombres de la division Gondolo [illegible] mandados por el teniente Pevran y el alferez [illegible] que [illegible] cumplieron con el deber de recomendarlos a V. E.

Por nuestra parte tenemos que lamentar [illegible] herido de bala, a una [illegible] un sargento y un soldado.

La persecucion fué de cuatro leguas.

Sin mas para [illegible] Dios le guarde [illegible] a su general y amigo.

Enrique Castro.

Supuesto que el general Caraballo pone todos los medios [illegible] Aparicio para batirlo, estamos esperando por momentos noticias de algun hecho de armas.

Las siguientes [illegible] del Uruguay [illegible] lo siguiente:

«Salto 2.»

«Llegó hoy la diligencia de San Fructuoso salida de allí el 31. Vino en ella 1 vecino de esta, Sr. Capts, y paso hoy a [illegible] este es el individuo tomado por Aparicio, que recaudaba la Contribucion Directa. Me dice que el 29 estuvieron en aquel pueblo los tres generales blancos, el nombrado como jefe superior, Benitez y Muniz, dejando su fuerza acampada del otro lado del Rio Tacuarembó. Calculaban en mil hombres las fuerzas de Aparicio despues de habérsele incorporado Muniz del Durazno con trescientos; que se encuentran bien armados, habiéndose provisto en Santa Ana y San Fructuoso; que hay muchos jóvenes de Montevideo y que pagan en oro sus compras; que están bien de caballos; que dicen que batirán á Caraballo; que el 28 marcharon y se encontraban el 30 en las Tres Cruces; que no alcanzó á [illegible] que lo tomaron de los fondos recaudados.

Respecto a Caraballo, que el mismo día 31 encontraron el Ejército del Norte en el Cerro Chato, [illegible] puntas del Queguay Grande [illegible]; que la diligencia estaba detenida por órden de Aparicio por cuya razon no pudo [illegible].

El comercio de esta plaza será alarmado a causa de esta noticia [illegible] en fecha en los dias [illegible]

[illegible] sobre que un gran [illegible] se espera en la República.

Creo que alcanza á 92,000$.

Los [illegible] y no reciben mayor cantidad en cada entrega ó pago de 20 pesos.

Todo esto ha producido las observaciones del «Siglo», á este respecto que, asegura de paso que, el cobre se vendia, con un descuento de 3 p. % porque el comercio se oponía á recibirlos.

Esta cuestion ha influido en el ánimo, parece, de S. E. el Ministro de Hacienda, que tambien segun me dicen está en oposicion á la exhorbitante circulacion.

Se dice tambien que el Sr. Stewart [illegible] los billetes de la Sociedad [illegible] Centro que como se sabe, es uno de los tantos robos a la nacion prefiriendo renunciar, que consumar este acto.

Ya se habla de renunciar y ayer me consta, que muy temprano fueron cerrados todos los ministerios.

El presidente no asistió sinó un momento a su despacho.

El Oriental que es hoy el hijo mimado del ministro de Gobierno, ayer á la tarde dice lo siguiente:

«El Sr. Ministro de Hacienda presentó ayer su renuncia.

«Sabemos tambien que en caso de retirarse el señor Stewart presentará la suya el señor Bustamante.

«Yo puedo asegurarles que las tales renuncias quedarán en agua de borraja, y que todo marchará como antes con la llegada del general Batlle.

En el Siglo de hoy se ha estampado la conferencia que pronunció ante mas de quinientas personas, el Dr. D. Carlos Mar. Ramirez el Viernes á la noche en el local que la anunciaba.

En él tambien encontrará una nueva [illegible] que le dan á [illegible] refutando su último artículo á Ramirez.

El paquete inglés «Douro» trajo para el Gobierno de Buenos Aires tres mil libras esterlinas, primera remesa que le hace don Luis Dominguez, su comision de su Europa, para el empréstito de los ocho millones.

El Alcazar lírico empezó ayer noche de nuevo á funcionar. Me dicen que la empresa se ha vuelto á organizar y que trabajaran como antes.

La sociedad de los vapores que despachan los Sres. Schuth y Molina han determinado cambiar el vapor «Rio Paraguay», por el «Villeta», en vista de la concurrencia de pasajeros y las ventajas comodidades que tiene este último vapor para ellos, aventajando en el buen trato y comida al hermoso y lujoso «América».

Una noche como quiero se pasa en un vapor, yo estoy por lo filosofo, buen trato, buena comida, y sobre todo barato, con menos aparato.

Apropósito del «América» segun un aviso de la sociedad parece que se le hace la guerra por que siempre se anda quejando.

Hé aquí lo que dice:

«En adelante los precios de pasajes se pagaran á patacones y con una rebaja de 20 p. % tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes y para igualar el nuevo aviso de la compañía Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañia Salteña ó el «Paraguas», los pasajes de 2.ª clase á son con una rebaja de un 50 p. %

«Carga á 3 ps. fts., dinero y encomiendas lo de costumbre.»

Hasta aquí por hoy si hubiese alguna novedad de interés le escribiré mañana.

Lo saluda.

Su Corresponsal.

Otra.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Cuatro líneas para no [illegible] lo poco por aquí [illegible] estos momentos.

Las noticias de la guerra entre la Francia y la Prusia no han dejado de hacer alguna impresion en nuestro comercio, pues como Vd. sabe está muy ligado con [illegible] países [illegible] nuestro comercio, sigue bien abatido con la situacion embarazosa que nos ha traido tanto la revolucion de la campaña oriental como la que estan soportando Vdes. en la argentina.

Segun el preparativo bélico tanto de la Prusia como de la Francia, la lucha será breve pero sangrienta.

No hay mas que observar el alto número de combatientes de una parte y otra [illegible] de la artillería y fusileria que se pondrá en juego.

Los franceses que por aquí residen, ven el triunfo por su pais, mientras que los pocos prusianos y algunos alemanes lo cuentan [illegible] con el auxilio de Rusia.

Con estas noticias han llegado al mismo tiempo los retratos del Rey de Prusia y los principales generales que tomarán parte en esta guerra.

Hablando de nuestras cosas, le diré que el Presidente Batlle llegó ayer tarde de la Florida y que [illegible] con tanto bombo.

Parece que las renuncias como le anunciaba quedarán aplazadas y que el Presidente lo arregla [illegible]

El Gobierno ha recibido hoy comunicaciones de Paisandú muy alarmantes, no refiriéndose á los blancos sino de trabajos muy sérios fraguados por el partido que se denomina conservador.

El hecho es que el Dr. Bergara y el Comandante Rodriguez que salió de aquí hace algunas semanas trataron de sobornar al coronel Belen y comandante Arteaga para que se declararen en contra del Gobierno, ofreciéndole por este paso al primero la cantidad de 50,000 pesos nacionales y el grado de general.

El coronel Belen se rehusó así como Arteaga y en el acto mandó prenderlos y conducirlos á la carcel.

El comandante Bergara pudo huir y refugiarse en el consulado brasilero.

Rodriguez y otro gefe que no recuerdo vienen presos en viaje.

Se asegura que el Gobierno está dispuesto á formarles un consejo de guerra, del que creo que no saldrán muy bien, si se trata con rigor este hecho.

Se dice que los conservadores están de acuerdo con los blancos, por eso no lo creo y no quiero hacerles tan poco favor.

En este caso no hago mas que trasmitirle lo que se dice, y nada mas en esta última parte.

El general Caraballo va á dividir su ejército en dos divisiones, cada una de ellas, constará de 1200 hombres, que operarán [illegible] y andarán mas ligeras.

Se dice que con motivo de haber recibido el gobierno las noticias de Paisandú, tal vez desista de darle el mando del ejército del Sud al general Suarez.

Sin embargo, no creo que Suarez haga liga ja mas con los blancos. Hasta estos momentos no se le ha dado el mando, veremos que resolucion se toma.

Sabemos que el coronel Ordoñez se encuentra en el parage conocido por el Duraznito y que iba á recorrer Soriano y puntas de San José llegando hasta el pueblo, pues los blancos se habian retirado á esos lados.

El diario subvencionado por todos los gobiernos, el de los irlandeses el *Standard* nos ha causado admiracion al ver que ha cantado la palinodia en la derrota tan detallada de Ordoñez en Martin Chico.

Se sabe que esas correspondencias son fraguadas aquí.

Nada mas para hoy. Lo saluda

Su corresponsal.

Editoriales.

Por dar lugar á las interesantes noticias de Europa suprimimos ayer parte de nuestros editoriales.

IMPORTANTE DE EUROPA

EDICION EXTRAORDINARIA.

Hoy á las siete de la mañana repartimos en cinco mil boletines, conteniendo las últimas importantes noticias venidas por el paquete inglés *Araucania*, lo siguiente:

Declaracion de guerra entre Francia y Prusia—Inmensa agitacion en Europa—Grandes aprestos militares.

BUENOS AIRES, AGOSTO 9.

Por el paquete inglés *Araucania* de la linea del Pacífico, entrado ayer de Liverpool, recibimos fechas de Londres hasta el 14, Paris 16 y Lisboa 19 del pasado.

En el conflicto entre la Francia y Prusia se inclinó la balanza del lado de la guerra, que ya fué declarada, pero aun no se habian ido á las manos los ejércitos beligerantes, y habia quien se alhagase con la esperanza de que no se llegaria á quebrar la paz.

De hecho, serian por ella las probabilidades, si todo no indicase haber llegado el momento del tremendo ajuste de cuentas desde 1866, acumuladas entre la Francia y la Prusia. Son los celos que, parecen haber ido creciendo siempre entre los dos pueblos, los que parecen ahora impelerlos armados uno contra otro. Llena la taza, una gota la hace desbordar y para nosotros, esto es lo que ha sucedido ahora.

La simple contingencia de que un príncipe emparentado con la casa Real prusiana fuese á reinar en España, no era cuestion para levantar tan grandes iras que ni se quisiese aguardar el curso de los sucesos; fué pues, la gota que hizo desbordar la hiel que ya no podia contener el vaso.

En esta disposicion de los ánimos todas las esplicaciones se hicieron imposibles. El padre del príncipe Leopoldo en nombre del hijo, retiró por el siguiente documento la aceptacion que este hiciera de la corona de España.

«Las complicaciones que parece suscitar la candidatura de mi hijo Leopoldo al trono de España en la situacion penosa que los últimos acontecimientos han creado al pueblo español, lo colocan en una alternativa en la que él no podria pedir consejo sino al sentimiento de su independencia.

«Convencido de que en estas circunstancias, su sufragio no podria tener la sinceridad ni la espontaneidad con que mi hijo contaba cuando aceptó aquella candidatura, la retiró en su nombre.»

«Príncipe Hohenzollern.»

Pero la cuestion de la Francia no era con el Príncipe Hohenzollern ni con el mismo Gobierno Español, era con el Rey de Prusia.

Declaró este que habia sido estraño á las negociaciones que tuvieran lugar con el gobierno Español y el Príncipe; que solo despues de aceptada por este la candidatura dió su consentimiento, no como rey, pero si como gefe de la familia; tanto así que ni oyera á sus ministros, aun cuando informase al conde de Bismark de lo que pasaba; yendo mas lejos aun se comprometió á aconsejar al príncipe la renuncia, hecha ademas ya por el padre de este en nombre del hijo.

No bastó esto á la Francia; queria ella que si por ventura la España hiciese revivir candidatura, el rey Guillermo no solo como gefe de la familia, sino como soberano, prohibiese al príncipe aceptar la corona. Rehusó el rey contraer semejante compromiso y agriándose las cosas mandó él por un ayudante de campo decir al Embajador francés que no le recibiria mas para oir reclamaciones sobre ese asunto, al mismo tiempo el baron Werter, ministro prusiano en Paris recibia órden de su Gobierno para retirarse de aquella capital.

Llegadas las cosas á este punto, el Duque de Grammont se presentó al Cuerpo Legislativo francés, expuso lo que [illegible] y la moderacion de la Francia [illegible] estas circunstancias [illegible] la seguridad nacional [illegible] con vuestro concurso, [illegible] necesario, y llamamos á las armas á nuestras reservas.»

Un grito de entusiasmo respondió á esta declaracion y los créditos pedidos por el Gobierno fueron inmediatamente votados.

En seguida empezaron los movimientos de tropas, y los apercibimientos de la [illegible]

[illegible] La Rusia por su parte, tambien [illegible] poderosamente y se aproximaban tropas á la frontera. Un telégrama llegó hasta anunciar que el territorio frances ya habia sido violado, pero la noticia fué desmentida despues.

Notificada la guerra, á las potencias estrangeras la Inglaterra, la Rusia, el Austria, la Bélgica, la Holanda y Portugal, se declararon neutrales. Consultada la Alemania del Sud por la Francia, y la Baviera declaró que acompañaria á Prusia. La España y la Italia no han respondido aun.

Era natural que al curso de la guerra, llegando esta á trabarse, llevase alguna de las otras potencias á envolverse en la lucha, si por ventura no ponia en conflagracion á la Europa entera.

El ministerio francés se consideraba en crisis, siendo generalmente admitida la necesidad de una recomposicion para la mejor direccion de la guerra.

La noticia del asesinato de los franceses en China fué completamente desmentida.

Italia.

En Roma el Scisma de la infalibilidad papal tuvo 451 votos por sí y 88 en contra, habiendo aun 62 condicionales.

El *Paris Journal* anunciando el 16 este resultado, agrega: «Nos aseguran que ayer á la noche al recibir esta noticia el Gobierno, firmó la órden de evacuacion de Roma por nuestras tropas.» Esta cuestion de Roma pudiendo determinar la alianza de la Italia con uno ó otro de los beligerantes, está amenazada de ser resuelta ahora por las conveniencias de la guerra.

España.

La España parecia dispuesta á conservarse en espectativa, volviendo á suscitarse la cuestion de reunir las Córtes, para conferir al Regente todas las atribuciones régias.

Portugal.

En Portugal se esperaba á cada momento el decreto que debia disolver la Cámara de Diputados, y al mismo tiempo una ley dictatorial que reglamentase las nuevas elecciones.

Sobre la guerra.

Hé aquí la relacion que ha hecho en el cuerpo lejislativo francés el presidente del Consejo de ministros Mr. Ollivier, al final de la cual el Imperio declara oficialmente la guerra á Prusia.

«Señores: la manera con que acogisteis nuestra declaracion del 6 del corriente, nos dada la seguridad de que aprobarías todos los actos de nuestra política y que podriamos contar con vuestro apoyo.

«Desde entonces empezamos nuestras negociaciones con las potencias estranjeras, pidiendoles sus buenos oficios cerca de Prusia para que reconociera la lejitimidad de nuestras quejas.

«Nada hemos pedido á España cuya susceptibilidad no quisiéramos herir: tampoco nos dirigimos al principe Hohenzollern, porque le hemos creido siempre amparado por el rey de Prusia.

«Procurando siempre no mezclar en este asunto recriminacion alguna sobre otras cuestiones, la mayor parte de las potencias han reconocido, con mas ó menos calor, la justicia de nuestras reclamaciones.

«El ministro de Negocios estrangeros prusiano nos ha puesto un sobreseimiento, fundado en que no habia tenido participacion alguna en el asunto, debiendo por lo tanto continuar extraño á la cuestion, el gabinete de Berlin.

«En vista de estas evasivas nos dirigimos al rey, y éste, á la vez que confesó haber autorizado al príncipe Hohenzollern para que aceptára la candidatura, sostuvo que era completamente ageno á las negociaciones entre dicho príncipe y España, interviniendo únicamente como gefe de familia y no como soberano. Sin embargo, manifestó que habia comunicado el asunto al conde de Bismark.

«Esta contestacion no podia satisfacernos, porque no habia términos hábiles de admitir la distincion sutil que se hacia entre el gefe de familia y el soberano.

«Mientras tenian lugar estas negociaciones, el embajador de España nos comunicó la renuncia del príncipe Hohenzollern, documento que recibimos el 12 de Julio, cuando discutiamos con Prusia y por parte de quien no esperábamos.

«Entonces pedimos al rey de Prusia que se asociara á esta renuncia, obligándose por su parte á negar al príncipe Leopoldo la autorizacion para aceptar la corona de España, si le fuera nuevamente ofrecida.

«Moderada era nuestra peticion, y moderados tambien los términos en que la formulábamos; pero aun así y todo, encargamos á Mr. Benedetti que hiciera presente al rey Guillermo, que no distinguiba ningun oculto pensamiento, ni el deseo de encontrar un pretesto.

«Negóse el rey á suscribir nuestra peticion, contestando únicamente á Mr. Benedetti que para esta, como para otras cuestiones, se reservaba el derecho de obrar segun las circunstancias le aconsejaran. Apesar de esto, é impulsados por nuestro deseo de mantener la paz, no quisimos romper las negociaciones; pero con gran sorpresa nuestra supimos ayer que el rey se habia negado á recibir á Mr. Benedetti, y que el gabinete de Berlin habia

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA [illegible] Edicion Francesa.

POR

[illegible]

[illegible] su espada en alto [illegible] y en voz alta que fué oida de todos los ángulos de la plaza, esclamó:

—El pueblo de Valdivia y el senado soberano reunido en Santiago, ha tomado por unanimidad las resoluciones siguientes: 1.º Las provincias de la República han sido instituidas en estados independientes, reunidos en Confederacion que se llamará: Estados Unidos de la América del Sud. 2.º El valiente y apreciado general D. Francisco Bustamante, ha sido electo Protector de la Confederacion Chilena; pueblo, gritó conmigo

—Viva el protector!

[illegible] soldados [illegible] con todos sus pulmones:

—Viva el protector!

El pueblo permaneció mudo.

[illegible]

[illegible] pondió intrépidamente el Rey de las tinieblas.

—Hablad.

D. Tadeo se inclinó sonriendo.

—A nombre del pueblo Chileno, dijo con voz clara y firme, el senado de Santiago de Chile, compuesto de hombres, vendidos al tirano, es declarado traidor á su patria!

—Qué decia miserable? esclamó el general encolerizado.

—Nada de insultos, dejadme concluir la respuesta que quiero daros, replicó friamente D. Tadeo.

A su pesar dominado el general por el valor heróico de aquel hombre, que solo, sin armas ante una turba de fusiles, se atrevia á hablarle en voz alta y firme, vencido por el ascendiente ejercido siempre por los seres de gran carácter, mordió con rabia el puño de su espada.

—A nombre del pueblo, prosiguió D. Tadeo siempre sereno y resuelto D. Francisco Bustamante es declarado traidor á su patria, y como tal despojado de su poder y dignidad. Viva la libertad! Viva Chile!

—Viva la libertad! Viva Chile! esclamaron con entusiasmo todos los hombres del pueblo reunidos en la plaza.

—Esto es demasiado! gritó el general con rabia, prended á ese rebelde!

Algunos soldados se precipitaron; pero mas prontos que el pensamiento D. Gregorio y Valentin cogieron en brazos á D. Tadeo, conduciéndole al medio del grupo.

—[illegible] esclamó Valentin, [illegible] con delirio; [illegible] tremendo hombre!

Sin embargo, trasportado de furor el general mandó silencio, diciendo:

[illegible]

Cayeron muchos muertos y heridos.

—Viva Chile! Viva la libertad! Abajo el opresor! gritó el pueblo, armándose de cuanto encontraba á mano.

Una segunda descarga rugió seguida de una tercera.

Bien pronto se cubrió el suelo de muertos y moribundos.

Los patriotas no dieron un paso, no hicieron un solo movimiento para dispersarse, organizando la resistencia bajo el fuego de los soldados, y respondiendo bien pronto con algunos tiros á las descargas que los diezmaban.

La lucha estaba ya empeñada la revolucion comenzaba.

—Hum! murmuró tristemente el general me he encargado de una mala mision!

Pero soldado ante todo, y entregado en el mas alto grado á esa obediencia pasiva que distingue á los que han envejecido bajo el uniforme, se preparó á castigar severamente á los insurgentes, á morir en su puesto.

[illegible]

XXXI.

Indio y Español

[illegible] por temor como puede creerse, que el general Bustamante, se hubiera [illegible] de Valdivia, en el momento en que sus tenientes lo proclamaban con tanta audacia ante la multitud espantada; era de esos soldados de fortuna que se encuentran con tanta frecuencia en América [illegible]

[illegible]

[illegible] bastante á tiempo para [illegible] hecho sancionado, [illegible] el cambio de Gobierno inaugurado en Valdivia.

El plan no carecia de audacia ni aun de cierta habilidad; desgraciadamente para Bustamante, los corazones Sombrios, cuyos espías se introducian por todas partes, habian neutralizado su proyecto, mirandolo sardamente, y aprovechando la ocasion de descubrir sus baterías.

Hemos visto ya el modo como se trabó la lucha entre los dos partidos.

El general que ignoraba lo que habia pasado, permanecia en la mas completa seguridad.

Así que se halló en su tienda con Antinahuel, dejó caer la cortina de la entrada invitando con un gesto á su huésped á tomar asiento.

—Solo, gefe, tenemos que hablar: [illegible] órdenes de mi padre Antinahuel [illegible] saludado.

El general examinó atentamente al hombre que tenia delante, queria adivinarle sus pensamientos; pero el rostro del Toqui parecia de piedra [illegible]

[illegible]

[illegible] con reserva á aquel llamamiento á la conquesa.

El general prosiguió:

—En este momento el pueblo de Valdivia me aclama Protector de una nueva confederacion formada de todos los Estados.

—Bueno! dijo el gefe meneando la cabeza con dulzura; [illegible] de ello mi padre?

—Seguro! Los Chilenos [illegible] continuas agitaciones que [illegible] país; [illegible] y no debo [illegible] esperanzas de mis compatriotas.

[illegible] hipócrita abnegacion, [illegible] sin embargo al Indio.

Una sonrisa plegó por un instante sus labios; el jeneral no pareció notarlo.

—En una palabra, añadió dejando su tono afectuoso y tomando uno seco y breve; estais pronto a cumplir vuestras promesas?

—Por qué no? esclamó el Araucano.

—Vendreis conmigo para asegurar el éxito de mis proyectos?

—Ordene mi padre y obedeceré.

Esa facilidad disgustó al jeneral.

—Veamos, dijo encolerizado, es preciso acabar; no tengo tiempo para luchar en astucia con vos y seguiros en todos los circunloquios indios.

—No comprendo á mi padre, dijo Antinahuel impasible.

—Jefe, esclamó el jeneral con una patada, no acabaremos nunca si no me respondeis categóricamente.

—Escucho á mi padre; que me interrogue y responderé.

—Cuantos hombres podeis poner sobre las armas en veinticuatro horas?

—Mil, dijo el jefe con orgullo.

—Todos soldados aguerridos?

—Todos

—Qué exigís en cambio?

—Mi padre lo sabe.

—Acepto todas las condiciones menos una.

—Cuál?

—La de abandonaros la provincia de Valdivia.

—Y no va á ganarle mi padre por otro lado?

—Cómo?

—No debo ayudarle á conquistar la Bolivia?

—Sí.

—Y bien?

—Os engañais; no es la misma cosa; puedo aumentar el territorio chileno, pero [illegible] me prohibe disminuirlo [illegible] reflexione mi padre; Valdivia [illegible]

—Es posible; pero todo [illegible] América.

—Mi padre se equivoca.

—Me equivoco?

—Cien años ántes, el Inca Sinchiroca conquistó la tierra chilena hasta el Maulé.

—Conoceis muy la historia de vuestro país.

—Acaso mi padre no conoce la del suyo?

—No se trata de eso. Aceptais, si ó no, mis proposiciones!

El indio pareció reflexionar.

—Y bien, responded; el tiempo apura.

—Es muy justo; entonces voy á reunir un gran consejo en mi nacion, y á trasmitirle las palabras de mi padre.

El jeneral reprimió con dificultad un movimiento de cólera.

—Sin duda os chanceais, jefe, dijo; vuestras palabras no son sérias.

—Antinahuel es el primer Toqui de la nacion, respondió el Indio con dignidad; no se chancea jamás.

—Pero es en el acto que necesito vuestra respuesta, esclamó el jeneral; quién sabe si dentro de algunos minutos no tengo que marchar adelante?

—Cómo el de mi padre, mi deber es aumentar el territorio de mi nacion.

Se oyó el galope de un caballo que llegaba; el jeneral se lanzó á la puerta; se presentó un ayudante.

Venia cubierto de sudor, y varios rastros de sangre manchaban su uniforme.

—Jeneral! esclamó con voz jadeante.

—Silencio! dijo este, señalando al Toqui, indiferente en apariencia, pero que seguia atentamente todos los movimientos.

El jeneral se volvió hácia el Indio.

—Jefe, tengo que dar órdenes á este oficial, si me lo permitis, continuaremos la conversacion al momento.

—Bueno; no se incomode mi padre; puedo esperar.

Y salió lentamente de la tienda.

—Ah! [illegible]

[illegible] noticias hay? somos vencidos? [illegible]

El oficial meneó la cabeza.

—No, dijo; el pueblo escitado por esos demonios *Corazones Sombríos*, se ha amotinado.

—Oh! esclamó el jeneral, no conseguiré jamas aplastarlos!......qué es lo que ha pasado?

—Ha hecho barricadas, y los manda D. Tadeo de Leon.

—D. Tadeo de Leon!

—Sí, el que fué fusilado!

—Oh! esta es guerra á muerte!

—Gran parte de las tropas, encabezadas por los oficiales vendidos á los *Corazones Sombríos*, se ha pasado á ellos; á estas horas se están batiendo en las calles con encarnizamiento inaudito. He tenido que atravesar por una granizada de balas para llegar hasta aquí.

—No tenemos un instante que perder.

—No, pues los soldados que permanecen fieles, están cercados.

—Maldicion! No he de dejar piedra sobre piedra en esa maldita ciudad!

—Sí, pero antes es preciso tomarla entera, y eso es ruda tarea, jeneral; os lo juro.

—Bien! bien! que toquen el boto-silla; cada jinete tomará un infante á la grupa.

Bustamante era presa de un terrible acceso de furor.

Por algunos segundos se paseó en su tienda como una fiera enjaulada.

De pronto se alzó la cortina.

—Quién está ahí? gritó. Ah! [illegible]

Y bien, que decís [illegible]

—[illegible] tal vez no os disgustará verme, respondió [illegible] el Indio.

—Justo, teneis razon, estoy encantado de veros; acepto todas vuestras condiciones.

—[illegible] de Valdivia?

—Esa sobre todo.

—Ah!

[illegible]

—En el acto! [illegible]

Querais ayudarme!

[illegible]

...compañía.»

El discurso pronunciado en el Senado francés por el señor [illegible] difiere poco [illegible] Cuerpo Legislativo [illegible]

—La reserva francesa tiene órden de estar [illegible]

—Los [illegible] las fortalezas [illegible] á toda las plazas de [illegible]

—[illegible]

—Se equiparon buques á Cherburgo, Brest, [illegible] para reforzar la escuadra.

—Algunos franceses comprados en Hungría [illegible] embarcar en el Adriático para Marsella.

—El contingente del ejército francés es de 800,000 hombres (cifra completa) de estos solo mitad constituye el pié de paz ó servicio activo (cifra real 404,974); la otra mitad constituye la reserva; además de esto puede la Francia reunir una guardia nacional de cerca de 550,000 destinada á la defensa de las plazas fuertes, elevándose así el total de las fuerzas militares á 1.330,000 hombres.

—El dia 8 ha salido de Brest la division acorazada del Norte.

En las márgenes del Rheno están de 20 á 25 mil hombres haciendo atrincheramientos formidables.

—Toda la marina de guerra francesa y transportes está en movimiento. Regresan numerosas fuerzas de Argelia. Se hace una leva marítima de jóvenes de 22 años.

—El emperador Napoleon tomará el mando del ejército y la emperatriz quedará con la Regencia del imperio.

—Afírmase que todas las naciones contestaron á la declaracion de guerra adoptando la neutralidad.

—El cuerpo de ejército de la Alemania del Norte de que la Prusia dispone es considerado en 977,262 hombres en pié de guerra y 310,475 en pié de paz: este último número comprende: oficiales inferiores y soldados del ejército en campaña 300,315 hombres: de tropas de guarnicion 13,046 hombres; gendarmería 2,250 hombres; inválidos 4,453 hombres &c.

—Algunas patrullas prusianas avanzaron sobre el territorio francés para hacer un reconocimiento.

—Los prusianos concentraron fuerzas sobre Valzman. En Strasburgo fué cortado un puente.

—Las fuerzas francesas en la frontera prusiana debian ser compuestas de 200 mil hombres, divididos en 3 cuerpos, á las órdenes de Mac-Mahon, Pélikao, Canrobert, Tailly y Trussor.

—Los estudiantes de Paris hacian manifestaciones cantando la marsellesa.

—El número de wagones de que se dispone en las líneas alemanas es tal, que en un solo dia podrian trasportarse de una frontera á la otra del gran ducado 35,000 hombres y 5,000 caballos.

—Los wagones reunidos en las estaciones del Sur están destinados á llevar las tropas bávaras á la Prusia fronteriza.

—En las comarcas rhinianas reina gran consternacion. Los aprestos de guerra son considerables, y en Mulhouse se activan los atrincheramientos y se concentran tropas francesas. De la parte allá del Rhin no son menores los aprestos, y á pesar [illegible] un cuerpo de ejército prusiano de observacion, compuesto de muchos miles de hombres.

—La cuestion hispano-prusiana ha afectado extraordinariamente á la emperatriz que no pudiendo olvidar su nacimiento ni desconocer los deberes que le impone su alta posicion, decia con dolorido acento á un elevado personaje: «Vraiment, je suis entre le marteau et l'enclume.»

La marina de guerra francesa se está dividiendo en tres escuadras.

—Se han hecho experiencias en Paris de nuevas piezas que se cargan por la recámara y dan 40 tiros á un mismo tiempo, siguiendo los proyectiles de una misma línea, sino formando un semicírculo. Es el sistema de los revolwers aplicado á las piezas de artillería.

Los prusianos por su parte, no se han descuidado con invenciones destructoras. Poseen tambien cañones revolwers y ametralladoras de campaña. Estas máquinas de guerra fueron experimentadas últimamente con precaucion extraordinaria.

—La Prusia posee 1.450,000 fusiles de aguja y 2,000 cañones.

—Los periódicos de Paris están muy divididos en la cuestion de paz ó de guerra. Trece están por la paz, once por la guerra, y cuatro se mantienen indecisos. Estos son: el Universe, «Le Public», «Le Parlement» y «Le Figaro». Se han declarado en pró de la guerra: «Le Moniteur», «Le Pays», «L'Univers», «Le Gaulois», «La Presse», «Patrie», «Le Peuple Français», «Le Constitutionel», «La France», «Le National» y la Patrie. Y por último abogan por la paz: «L'Unione», «L'Avenir Nacional», «Le Français», «La Gazette de France», «Le Journal de Paris», «Le Temps», «L'Opinion National», «Les Debats», «Le Siècle», «La Cloche», «Le Reveil», «L'Histoire» y «Le Rappel».

—Una correspondencia publica las siguientes noticias de Alemania:

«Se nota un movimiento extraordinario en todos los caminos de hierro y carreteras del gran ducado de Baden. En cada estacion desde Kehl á Stahl, Appenweier, [illegible] Rastadt, está ocupada la via con trasportes de [illegible] para las tropas. Estos [illegible] de hombres y de caballos. Todo hace [illegible] que las fuerzas se concentran al Norte del gran ducado entre Rastadt y Mayence.»

—La armada francesa se compondrá de 3 almirantes, 12 vice-almirantes, 40 contra-almirantes, 130 capitanes de navío y guerra, 270 capitanes de fragata, 750 tenientes y 800 guardias marinas.

La marina se divide en tres escuadras.

Una con destino el Báltico mandada por el almirante Bouet Villaumez.

Otra para el [illegible] á las órdenes de [illegible] y la otra, que operará en el Mediterráneo, cuyo gefe aun no fué designado.

—Francia ya gastó en preparativos de guerra 60 millones de francos.

—Inglaterra [illegible]

—1,300 wagones trasportan por el ferro-carril del Estado [illegible] para la frontera. Por el mismo conducto van ya 1,254 [illegible] circulo.

—Ya están en la frontera todos los caballos y servicio personal de campaña del emperador.

—La declaracion de guerra hecha en el Cuerpo Legislativo [illegible]

[illegible]

...buques prusianos [illegible] marítimos y establecimientos [illegible] los puertos prusianos.

—Han salido ya [illegible] algunas tropas con destino al teatro de la guerra.

—La reina Victoria ha escrito una carta autógrafa á Napoleon III y otra al rey Guillermo de Prusia, invitándolos á la paz y haciéndoles ver en sentidas frases cuán terribles han de ser los efectos de la guerra para toda la Europa.

—Continúan los armamentos en los grandes puertos militares de Francia. En Rochefort se ha dado órden á la marina de hacer todos los aprestos necesarios y de armar todos los buques disponibles.

—El *Mensagero del Norte*, de Dunkerque, anuncia que acaban de darse órdenes las mas terminantes para que se proceda con la mayor rapidez á la terminacion de las fortificaciones de aquella poblacion.

—Asegúrase que la escuadra danesa, compuesta de seis buques acorazados, se encuentra en la rada de Copenhague, dispuesta á hacerse á la mar á la primera señal.

—Leemos en el *Journal de Roubaix*:

«Los súbditos prusianos que habitan en Roubaix y que forman parte de la primera reserva prusiana, acaban de recibir órden de entrar en Alemania.

—En la Cámara de los Comunes Lord Gladstone declara que en 10 solamente Inglaterra ha sabido que el príncipe Hohenzollern estaba aceptado por el gobierno español, y que Francia no toleraba su coronamiento. El gobierno inglés ignoraba si el rey de Prusia sanciona esta candidatura; pero emplearía su amistosa influencia y alta posicion para impedir que estalle un conflicto.

—En el Senado francés Mr. Delisle, esperando que el gobierno haria comunicaciones en tiempo oportuno, ha retirado su interpelacion. Al fin de la sesion, Mr. Rouher propone que, en vista de la gravedad de la situacion, el Senado se reuna el Juéves. Cree que el gobierno podrá hacer las comunicaciones apetecidas.

En el cuerpo legislativo Mr. Duvernoix pide la autorizacion de interpelar al gabinete acerca de las garantías que ha estipulado ó se propone estipular para evitar que se reproduzcan eventualidades ulteriores con Prusia. Mr. Duvernoix confía que el gobierno elegirá el momento mas oportuno para discutir la interpelacion.

—La *Gaceta del Norte* hizo constar que el grito de guerra en Francia queda sin éco á la orilla derecha del Rhin.

La «Gaceta» critica de nuevo muy amargamente las declaraciones de Mr. Grammont; dice que Mr. Gramont hubiera debido saber que Prusia nada ha hecho para determinar la eleccion del gobierno español. Por lo tanto nada podemos hacer contra esta eleccion sin rebajarnos.

La Prusia no tiene, por lo tanto, ni deseo ni obligacion de prestar los servicios que se le pide. Esta conducta es la que uno llama buscar riña donde no hay pretesto para ello. Si tal fuere la intencion de Mr. Gramont, ojalá lo mire dos veces. En otro artículo contestando á la «Gaceta de Vaux» que habia esplicado al ministro de Relaciones Esteriores de Prusia que no tomase, con respecto á la candidatura al trono de España, ningun compromiso, que mas tarde habrá de ser sostenido por el hierro y la efusion de sangre, la «Gaceta del Norte» dice si podemos declarar que este deseo concuerda con las miras del gobierno prusiano.

—El embajador de España en Prusia ha recibido un despacho firmado por D. Antonio Hohenzollern anunciándole que habia mandado al general Prim que, visto las complicaciones que parece encuentra la candidatura de su hijo para el trono de España, la ha retirado en nombre de su hijo, y añade que los últimos acontecimientos, habiendo creado una situacion tal que España no sabria tomar consejo mas que del sentimiento de su independencia, el voto no podria ser considerado como sincero y espontáneo como es necesario para la eleccion de su monarca.

—Mr. Ollivier y Gramont han celebrado una larga conferencia con Mr. Werther.

—En el Cuerpo Legislativo habia conversaciones muy animadas. Unos pretendian que la renuncia del príncipe Hohenzollern terminaria las dificultades, otros sostenian el contrario, y dicen que la renuncia impedirá las comunicaciones al cuerpo legislativo.

—El dia 12, muchos diputados de la izquierda interrogan acerca de las cuestiones relativas á España y á Roma y de las declaraciones de Mr. Ollivier á algunos diputados.

El ministro de negocios esteriores contesta que una discusion sobre la política estrangera seria importuna. El ministro hace pocas declaraciones; espera que los interpelantes, quedando satisfechos, renunciarán á la discusion.

En cuanto á las palabras atribuidas á Mr. Ollivier y Mr. Gramont; declara que las aseveraciones hechas en los periódicos son inexactas.

Relativamente á la ocupacion de Roma por los franceses declara que la Italia no cree el momento oportuno para provocar esta cuestion.

RECTIFICACION.

Ha resultado inexacta la noticia que se trasmitió á Europa noticiando asesinatos de franceses en Pekín.

Mr. Grammont la desmintió oficialmente en el Cuerpo legislativo, resultando que fué una odiosa especulacion de negociantes del Ceylan.

Correspondencias particulares.

Madrid, 17 de Julio de 1970.

La candidatura Hohenzollern ha tomado un nuevo aspecto.

La actitud de Francia en el esterior y la de la fraccion unionista en el interior, han sido las dos aristas que mas la han combatido. El dia 12 á las 10 de la noche espidió un telegrama desde Sigmaringen el padre del príncipe Hohenzollern, diciendo que en presencia de la situacion europea el voto de las Córtes españolas no podia ser sereno é imparcial, cual lo requiere el importantísimo asunto que iban á resolver y por tanto como jefe de su familia retiraba la aceptacion dada por su hijo el príncipe Leopoldo al ofrecimiento de la corona de España, hecho por el gobierno español.

La salida del gobierno prusiano no deja de ser hábil. Habiéndose desentendido completamente de este asunto desde un principio, ha contestado ya al gobierno francés que no tiene que decir nada á su exigencia.

El consejo de ministros se ha reunido para acordar la conducta que debia seguir. Lo primero que ha hecho es pedir confirmacion del despacho, puesto que el conducto por el cual ha llegado la negativa del príncipe Leopoldo no es el natural, toda vez que en las negociaciones seguidas hasta ahora para nada ha intervenido su señor padre.

Posteriormente se ha recibido un despacho telegráfico cifrado del estrangero en el ministerio de Estado que se cree de [illegible] y grave, aunque se dice que es favorable á España. El subsecretario Sr. [illegible] llamado en seguida al ministerio para dirigirse al ministerio de la guerra, donde estaba reunido el consejo. Este despacho se refiere á las nuevas complicaciones que han surgido entre Francia y Prusia y que las provoca á la guerra.

—[illegible] el mando de contra almirante señor Arias llegó al [illegible]

[illegible]

—El regente del reino ha vuelto á fijar su residencia en la Granja.

—La embajada china se esperaba en Madrid el dia 20 del corriente.

—Ha sido nombrado en cargo á señor Gobernador civil de Madrid Moreno Benitez, indicándose para su sustitucion al señor Rojo Arias.

—De una carta del general Prim, dirigida á el «Gaulois» reproduce este periódico el siguiente párrafo:

«Nadie mejor que vd. conoce mis simpatías hácia los franceses y mi profundo respeto hácia el emperador; por lo tanto, nadie mejor que vd. puede comprender el vivo sentimiento que me causa el enfriamiento de las relaciones entre los dos paises, provocado por las circunstancias. Pero, ¿cómo es posible que retroceda tratándose de los intereses de mi patria?

No creais que Francia tomase la cuestion tan á pechos; no creia que diese lugar á las complicaciones europeas que á nadie afectan tanto como á mí; pero, al punto que hemos llegado, seria vergonzoso retroceder; es preciso salvar la honra nacional. Concluyo aquí, diciendo, con la mano puesta sobre el corazon, y con el convencimiento de que no hemos querido interrumpir la buena amistad que nos une á nuestros amigos los franceses; *¡Adelante, y viva España!*—Prim».

No nos consta, ni mucho menos, la autenticidad de este documento, y lo publicamos, por consiguiente, con toda clase de reservas.

—Los rumores de crisis, que con insistencia circularon estos últimos dias, han descendido mucho, y hoy se asegura que aquella no tendrá ya lugar. En el consejo de ministros celebrado últimamente, parece ser, segun dice un colega, que algunos miembros del gabinete manifestaron su resolucion de dimitir sus carteras por la parte activa que en la fracasada candidatura habian tomado; tambien se dice que en dicho consejo declaró el conde de Reus, que si sus compañeros salian del gabinete, él se vería obligado á adoptar igual resolucion.

—Los periódicos republicanos vigorizan sus ataques á la monarquía con ocasion del fracaso de la candidatura Hohenzollern, y se proponen demostrar que hoy no hay mas solucion posible que el inmediato planteamiento de la república.

—Para dar una idea de la agitacion diplomática de estos últimos dias, basta decir que ha habido despacho telegráfico presentado en la estacion central por algun representante estrangero, cuya trasmision cifrada y comprobacion ha exigido siete horas de tiempo. Esto esplica tambien el retraso que ha experimentado la transmision de los despachos privados internacionales.

—Las correspondencias de Cuba no traen ninguna noticia importante: todas están conformes, en que la completa pacificacion de la isla puede darse ya como un hecho muy inmediato.

Mas noticias de Italia.

Vuelve á tratarse la cuestion de Roma, á propósito del conflicto franco prusiano. Es preciso, dice el periódico del Sr. Visconte Venosta, que Italia tenga una diplomacia que comprenda las conveniencias; pero que comprenda al mismo tiempo con firmeza que una de las naciones comprometidas falta para con ella á un esencialísimo deber internacional, que consiste en el respeto de los tratados que han sido firmados, ratificados, promulgados y cumplidos fielmente por una de las partes signatarias, á razon de 15 á 18 millones anuales.

Francia retiró, en efecto, sus tropas la primera vez, con la condicion de que Italia tomase á su cargo las tres cuartas partes de la deuda romana. Ha pagado y sigue pagando los intereses; pero las tropas francesas han vuelto á los Estados pontificios.

Al emperador no puede ocultarse las disposiciones de Italia. No dudamos de la exactitud de las siguientes noticias que encontramos en una carta fechada en Saint-Cloud: «Se le hacia observar respetuosamente que Italia era mas amiga de Francia que de Prusia. No lo creais, replicó el emperador. La Italia quiere ante todo completarse. En 1866 se alió á Prusia contra Austria para alcanzar el Véneto; en 1870 se aliaria con Prusia para apoderarse de Roma.»

Por eso, en tanto que los partidos se hallan exasperados en el Vaticano por el *schema* de la infalibilidad, la suerte de Roma está pendiente de un hilo.

El cardenal Guidi se halla considerado como un verdadero prisionero en Minerva, y no recibe á nadie. El Papa trata de formarle un proceso si no se retracta; pero el cardenal parece decidido á no hacerlo. Algunos diplomáticos preparan ya sus memorias sobre la actitud que adoptarán sus gobiernos respecto á Roma así que se declare el dogma de la infalibilidad.

Los sufrimientos y las fatigas de los obispos en esta cuestion bajo el cielo de Roma son tales, que es imposible que dejen de inspirar compasion al caritativo Pio IX. El ejemplo del Concilio de Letran, interrumpido prudentemente desde el 4 de junio al 15 de diciembre, se recuerda por los obispos y los oficiales del Concilio que desean asimismo descanso.

Por lo demas, las noticias que recibimos de Roma son de color de rosa.

—El duque de Módena habia emigrado á Mántua en 1859, conduciendo prisioneros á los mas turbulentos de sus súbditos, cuyos instintos revolucionarios temia. Aun posee grandes bienes en Italia, y dichos súbditos han formulado un proceso pidiendo ser indemnizados.

Escriben de Génova:

«El tribunal de apelacion ha dictado sentencia en el célebre asunto de los prisioneros políticos de Massa en 1859 contra el archiduque Francisco V, de Austria de Este, relativo á la indemnizacion de 20000 francos, concedidos á los querellantes por el tribunal de Massa. El 24 del mismo mes se discutia ante el tribunal de Pisa la representacion contra el embargo, que el archiduque habia provocado con el objeto evidente de ganar tiempo; pero la sentencia del tribunal de apelacion de Génova la ha hecho inútil.»

—Los ánimos se exasperan en Paris. «El País» denuncia que existen en Prusia balas explosivas, prohibidas por el convenio europeo de San Petersburgo de 1868. Sabemos por buen conducto, dice, que Prusia tiene en sus arsenales de Berlin cerca de cuarenta millones de balas explosivas».

—Noticias de Corfú aseguran que Ricciotti, Garibaldi, el marqués de Pépoli y Gustavo Flourens se hallan en aquella ciudad, donde Mazzini debe llegar dentro de poco tambien, á fin de preparar una expedicion contra los Estados Pontificios, en el caso de que sea por la guerra con Prusia ó bien por la proclamacion del dógma de la infalibilidad, los evacuen las tropas francesas.

Los periódicos de Italia, que recibimos hoy alcanzan al 15.

La «Opinion Nacional», de Florencia, duda que la diplomacia pueda contribuir al mantenimiento de la paz.

La «Naciones» supone que Francia sólo se ha mostrado arrogante para imposibilitar la solucion monárquica que el gabinete de Madrid patrocinaba.

El «Derecho» opina que Italia debe redoblar sus esfuerzos diplomáticos para conservar la paz, y en caso de guerra, conservar una neutralidad absoluta.

La «Perseveranza» contraria á la candidatura del príncipe Leopoldo, porque teme el engrandecimiento de Prusia, dice, sin embargo, que Italia debe impedir la guerra á toda costa.

Noticias diversas.

—La situacion del gabinete belga se ha hecho muy difícil desde la disolucion de las Cámaras, por que el partido liberal se presenta á luchar en las elecciones, y para tomar la revancha de la derrota que sufrió en las últimas y que dió vida al gobierno actual, comienza á trabajar sin descanso entre las gentes del campo, á quienes ofrece grandes ventajas económicas si vuelve á ocupar el poder, [illegible]

[illegible]

...nidad de una guerra europea.

A los trabajadores de todos los países.

«Una vez todavía, bajo pretexto de equilibrio europeo, de honor nacional, las ambiciones políticas amenazan la paz del mundo.

Trabajadores franceses, alemanes, españoles que nuestras voces se unan en un grito de reprobacion contra la guerra.

Hoy las sociedades no pueden tener otra base legítima que la produccion y su reparto equitativo.

La division del trabajo, aumentando cada dia las necesidades del cambio, ha hecho las naciones solidarias.

La guerra, por una cuestion de preponderancia ó de dinastía, no puede ser á los ojos de los trabajadores más que un crimen absurdo.

En respuesta á las aclamaciones belicosas de los que se eximen del impuesto de sangre, ó que encuentran en las desgracias públicas un manantial de especulaciones nuevas, nosotros protestamos, nosotros, que queremos la paz, el trabajo y la libertad.

Nosotros protestamos:

Contra la destruccion sistemática de la raza humana.

Contra la dilapidacion del oro del pueblo, que no debe servir mas que para fecundizar el suelo y la industria.

Contra la sangre vertida para la satisfaccion odiosa de vanidades, amor propio ó ambiciones monárquicas.

Sí, con toda nuestra energía protestamos de la guerra, como hombres, como ciudadanos y como trabajadores.

La guerra es la voz que despierta los instintos salvajes y los ódios nacionales.

La guerra es el medio indirecto de los gobernantes para ahogar las libertades públicas.

La guerra es el anonadamiento de la riqueza general obra de nuestros trabajos cotidianos.

—Grandes elogios hace del príncipe Leopoldo Hohenzollern un periódico de Viena. Su padre, dice, le dió una educacion severa, y aunque en poco tiempo obtuvo el grado de coronel, es mas inclinado á los estudios y á la ciencia, cuyas aficiones y su amor á la filosofía le han tenido siempre alejado de las distracciones y placeres propios de su edad y clase. Sus condiciones personales, su trato afable y su vida austera, le han granjeado simpatías tanto mas profundas, cuanto que las riquezas de que dispone le permitian entregarse á una vida fastuosa, que siempre ha repugnado. Si hubiera sido proclamado rey de España, añade, los españoles no se hubiera arrepentido. Es un hombre de las mas altas y recomendables cualidades, y profesa la máxima de que nadie como los hombres de Estado deben respetar la ley, no solo porque así lo exige su profesion, sino porque aquella se aplica y se practica con el ejemplo.

ULTIMA HORA

Lóndres, 18 (por el Cable.)

La Francia preguntó á los gobiernos de la Alemania del Sur si ellos se conservaban neutrales. El de Baviera respondió que se habia puesto á disposicion de la Prusia.

Inmenso entusiasmo en Berlin.

Londres 18. (*Por el Cable*)—Bajaron los fondos. Corre el rumor de que la Rusia está aliada con Prusia y concentra tropas en sus fronteras occidentales.

Se supone que en las inmediaciones de Sienk ha tenido ya lugar una batalla. Se ignoran los resultados.

Madrid 16—En sesion extraordinaria del Cuerpo legislativo francés, el dia 15 quedó aprobada, por 246 votos contra 10, la peticion de medios para hacer la guerra; fueron igualmente aprobados por unanimidad, menos 1 voto, los proyectos llamando la guardia mobilizada y autorizando el alistamiento de voluntarios mientras dure la guerra. Hay extraordinario entusiasmo y animacion. Por las calles se grita: «Viva la guerra, viva el emperador, abajo la Prusia.»

En las calles de Berlin se entonan canciones patrióticas.

Se afirma que las grandes potencias especialmente la España, trabajan con Francia y Prusia por la continuacion de la paz, y aun confian conseguir su objeto.

Se recibió ayer un despacho de la emperatriz Eugenia anunciando que Napoleon y su hijo partirán brevemente para las fronteras del Rheno.

Afirma el «Constitutionel» de hoy que hay ya inscritos en Paris 10,000 voluntarios. El prefecto de policía pide que acaben en Paris las manifestaciones públicas.

Madrid, 18—Corre el rumor de que Prusia y Francia aun aceptaran cualquier tentativa á favor de la paz.

Madrid, 18—Se dice que van á concederse atribuciones reales al regente. Se ha prevenido que en lo sucesivo el telégrafo estará solo consagrado al servicio oficial.

Continúa el entusiasmo en Paris. Se canta la marsellesa y el canto de la partida.

Ollivier espuso en el Parlamento que el rey Guillermo se opuso á recibir á Benedetti y pone este hecho en conocimiento de las potencias.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LA MALA DE EUROPA.

Lóndres, Julio 19,—(8 h. de la mañana.)

Los preparativos bélicos de Francia y Prusia son imponentes.

No consta que hubiesen comenzado ya las hostilidades.

Rumores de alianza de Rusia con Prusia.

Los premios de seguros muy altos.

Fondos y géneros coloniales con muchas depreciacion.

NOTICIAS GENERALES

Falta de espacio.

Por dar cabida á las importantes noticias de Europa nos vemos obligados á suprimir parte de las Noticias Generales.

Revista de remates.

Mañana—Por Florencio Madero y Ca. á las 11 y media de la mañana de muebles en su casa calle de Bolivar núm. 14.

La Alegria.

Nos aseguran que esta sí, que es la última vez que se dá la «Vida Parisiense» en este teatro.

Las muchachas están pues, de felicitaciones.

Esta noche la Alegria tendra que ver.

Oficina de registro general.

Creemos que ya ha pasado al Fiscal la solicitud presentada por el señor Nanoira al Gobierno de la Provincia, sobre la creacion de una Oficina de Registro General.

Como el comercio está interesado en que el Gobierno decrete cuanto antes su creacion, esperamos que los trámites serán breves.

El maestro Agostini.

Como ayer lo anunciamos, mañana tiene lugar el beneficio de este distinguido artista musical y director de la orquesta de Colon.

Se dá la *Vendetta*.

Como esta ópera ha agradado tanto al público que la ha visto representar en Colon, no creemos mentir al pedir á los *dilettanti* no faltar, tanto porque al señor Agostini es acreedor á alguna deferencia por parte del público, como por el mérito de su obra.

La señora de Bemberg.

La inteligencia así como las nobles acciones son siempre premiadas en nuestra sociedad.

Es sabido que la señora de Bemberg fué la iniciadora de un concierto de caridad á favor de los pobres.

Es sabido que esta señora puso su génio artístico y todo género de esfuerzos á fin de cumplir con este deber que se impuso.

Es sabido tambien que fué muy justamente aplaudida por las personas inteligentes é imparciales que sólo valen en la señora de Bemberg un génio artístico digno de ser aplaudido y una accion noble que siempre entre nosotros ha asignado todo género de espansiones.

Bien, pues, la Sociedad de Beneficencia, agradecida á tanta deferencia le ha mandado una carta [illegible] como un recuerdo de los [illegible]

[illegible] tambien á su carta [illegible]

[illegible] San Nicolas y Rosario, [illegible] el «Espigador».

[illegible] para Corrientes y puertos intermedios [illegible] á las 10 de la mañana del puerto, el "[illegible]"

NOTA—Los pasageros de los vapores [illegible] del [illegible] obtienen gratis el boleto de [illegible] en la Agencia de—A. Motti y Piera.—30 Cangallo 30.

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi.

NOTA—En adelante los pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p.% tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes y para igualar el nuevo aviso de la nueva compañía Salteña avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañía Salteña, ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2.ª clase serán con una rebaja de 5 p.%

OTRA—A mas de los pasageros tambien se recibe cargas á 3 ps. mn. la tonelada, encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde—Agencia Cuyo 30 1|2—Bossi y Ca.

El miércoles para la Asuncion el vapor nacional «Venezia» sale para este punto llevando carga y pasajeros á precios bajos, su buena marcha y su poco calado lo hacen uno de los mejores paquetes del rio Paraná.

Agentes Paz y Gomensoro Rivadavia 41.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso vapor «Rio Paraguay», capitan Juan O. Morse admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente—

TARIFA

Cámara	6 $ fts.	
Proa	3	«
Carga tonelada	3	«

El Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el hermoso vapor «Rio Paraguay» capitan Juan O. Mourse admite pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

Por mas informes á sus Agentes—Rubio y Foley; Mayo 12.

Para el Rosario, Santa Fé y escala en todos los puertos intermedios el vapor «Comercio del Rosario», sale el miércoles á las 9 3|4, de la Estacion 25 de Mayo—Boleto de tren gratis—Agencia de Iferuet y Ca.—Mayo 54.

CORREO DEL DIA

Noticias de Europa—La importancia de las que hemos dado, antes que nadie, esta mañana en boletin, daran á nuestros lectores la medida del interés que nos tomamos por servirlo bien.

Renuncia—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el preceptor de Barracas al Sud.

Concierto—El de Manghi, tendrá lugar en el Alcazar el próximo Sábado.

Regreso—Monseñor Achaval, Obispo de Cuyo, debe llegar pronto á su diócesis, pues habia obtenido licencia para retirarse del Concilio.

Honores—El Sr. Giles, Secretario en el Concilio de monseñor Achaval, fué nombrado camarero de Su Santidad.

Dicen que el Papa, como demostracion de afecto á su camarero, le dió una narigada de rapé.

La infalibilidad llega hasta ese punto.

Ladrones—Anoche se han sentido algunos en el Banco argentino.

Alerta y no descuidarse.

Conferencia—La de Mercedes estuvo soberbia.

No nos hemos ocupado de ella por que esa tarea se la ha reservado el gacetillero, al que le andan suprimiendo su descripcion las noticias de Europa.

Sin embargo diremos que la novedad consistió en dos niñitos, hijos del señor Soto, los que se hicieron admirar de la concurrencia recitando composiciones poéticas.

Lobos—La Municipalidad de este partido ha nombrado un intendente municipal con 1500 $ de sueldo.

Transferencia—El Sr. D. Miguel M. Lupo ha transferido á los Sres. Jont, Cecio y C.ª empresarios de la mensajerías del «Comercio» el contrato celebrado con la municipalidad de Juarez.

Nombramiento—Se vá á nombrar un ayudante para la escuela de Moreno por exigirlo así el estado de progreso que aquel Establecimiento está tomando.

Insistimos—La Municipalidad de la Ciudad, atendiendo al justo pedido del vecindario de la plaza de Monserrat, ha mandado levantar el barro que en la esquina de Buen Orden y Moreno, se habia reunido; prohibiendo tambien el que el surtidor de agua, provea de este líquido á los aguadores.

Apesar de aplaudir el celo de la corporacion por este hecho, creemos sin embargo, necesario que el mencionado surtidor se cambie cuanto antes á la cuadra de la misma plaza que mira hácia la calle del Pecado, por ser así mas útil y conveniente para el mejor servicio público, y para el perfecto estado y conservacion del empedrado y las buenas condiciones hijiénicas.

Inhumaciones—Las habidas en el dia 8 son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Alfredo Dussere, 1 año 4 meses, argentino, hidropesia.
Ignacio Neves, 7 dias, id tétano.
Luis Bessetri, 3, id id.
Federico Chacon, 13, id, id.
Lorenzo Zabala, 36 años, id, tisis.
Luisa Andigno, 15 id, id, fiebre.
Juan N., 40 id, italiano, apoplejía.
Beatriz Margarita 2 id, argentina, neumonia.
Aurora Belando, 4 meses, id, id.
Horacio Garcia, 28, id delirium tremens.

Cementerio del Sud.

Pedro Cosso, 7 dias, argentino, tétano.
José Arca, 35 años, español, un balazo.
Maria Rodriguez, cólico.
Angel Garcia, 21 años, italiano, disenteria.
José Bonali, 20, id, neumonia.
Pastora Durrat, de las pampas, colitis crónico.
Total de defunciones 16; de ellas 7 parvulos y 9 adultos.

Alumnos—La Escuela recientemente creada en Ramayo cuenta ya con 36 alumnos.

Traslado—El Preceptor de la Escuela Central de las Conchas ha pedido ser trasladado á la de las Lomas de Zamora.

Reunion—Para esta noche están citados los estudiantes de la Universidad, desde filosofía á Jurisprudencia, á una reunion que se celebrara en la calle de Corrientes núm. 249. Se trata de formar un Club.

Cámara—Esta noche á las 7 1|2 se reune la Cámara de Senadores de la Provincia.

Servicio—Se va á levantar un cuerpo de 100 hombres, destinados al servicio de guarnicion de la ciudad, á fin de librar de esa tarea á los guardias nacionales.

Pánico en Lóndres—Un comerciante respetable de esta plaza ha recibido una carta de Lóndres en la cual le dice que el pánico en la Bolsa ha sido tal con motivo de la guerra entre Francia y Prusia, que la perdida para los tenedores de los bonos circulantes, ha alcanzado de 80 á 100 millones de libras esterlinas.

Rateros—Prevenimos á las familias que no abandonen sus casas, por ser numerosa la cantidad de rateros que recorren la ciudad.

Anoche por ejemplo, en la calle de Moreno 319 entró un ratero y estrajo una caja de alhajas.

Cuando se echó de ver el robo, fué imposible ya capturar al autor.

[illegible] oficial—Hablando de los [illegible] de la guerra, uno de los hombres [illegible]

[illegible]

Ahora [illegible]

—[illegible] que la forman.

El caso es grave [illegible] no se puede dudar.

Inmigrantes—Hoy ha entrado el paquete América de Montevideo [illegible] una numerosa [illegible] de inmigrantes [illegible] por aquel vapor.

Los buques en que vinieron de Europa son estos:

Barca Italiana «Violantina» llega á Montevideo con 116 inmigrantes. Barca Oriental «Areuana» con 7 ingleses. «Araucania» de la línea del Pacífico con 22.

Estas cifras unidas á algunos otros pasajeros conducidos por el «América» hacen un total 221 viajeros.

El Mayor Mazano—El mayor Mazano que comandaba el vapor nacional «Pampa», se ha sacado un brazo á consecuencia de un golpe sufrido en el mismo buque.

Cayó de la cámara á la Santa-Bárbara.

A la fecha se le ha hecho la operacion quirúrgica que el caso requeria.

Que se restablezca pronto son nuestros votos.

«Los Negros»—Anoche se reunió esta importante sociedad.

Damos á continuacion los datos de las resoluciones mas trascendentales que se han tomado

A las 8 1|2 se abrió la sesion con el número de 103 señores sócios.

Se resolvieron afirmativamente las siguientes cuestiones: Autorizacion á la comision para invertir la suma necesaria en los adornos del nuevo local—Desde el 1.º de Enero la Sociedad "Los Negros" se denominará "Club Los Negros", bajo las siguientes bases: la cuota de ingreso desde esa fecha se aumentará á 1000 pesos, y la sociedad seguirá dando conciertos y algunas tertulias.

De Cádiz—Hoy ha entrado á balizas esteriores el bergantin argentino «Ursulina» procedente de Cádiz, y conduciendo cien pasajeros de aquel puerto.

Pasajeros—Por la barca francesa «Saint Jean Baptiste» procedente del Havre, capitan Pucheu, han entrado hoy para esta capital 55 pasajeros.

El 28 de Mayo salió del Havre, habiendo caminado como se vé dos meses y algunos dias.

Cañonera—La cañonera norte americana «Wasp» ha llegado hoy á nuestro puerto procedente de Montevideo.

Pérdida sensible—Ha fallecido en Santa Fé, hace algunos dias, fray Lucas, prior del convento de dominicos.

Sentimos hondamente esta pérdida porque, á la virtud, unia la condicion poco comun en los sacerdotes de no ser fanático ciego en el desempeño de su ministerio.

Concierto—Nos aseguran que á principios del entrante mes, la Sociedad "Los Negros", infatigable en sus obras de caridad, dara un concierto á favor de las Hermanas de Maria.

Nos dicen tambien que esa corporacion empleará el producto en el levantamiento de un Hospital.

Buques de cabotaje—Hoy han dado entrada á la Capitanía hasta las 2 de la tarde, cinco buques de cabotaje procedentes del Carmelo unos, y de las islas del Uruguay otros.

Algunos de ellos conducen leña de las islas.

El Patagones—Hoy llegó el vapor paquete nacional «Patagones» procedente del puerto del mismo nombre y de Bahía Blanca, conduciendo á su bordo 29 pasajeros de aquellos pueblos.

Como se vé están ya reparadas las averías que sufrió antes de salir.

Nuevo Tranway—En la calle de Moreno se va á construir otro tranway; los trabajos empezaran en breve.

En la calle de Buen Orden se están colocando las vias para otro mas.

Duelo Marítimo—Nos aseguran q' por personas llegadas hoy de Montevideo se sabe que: la cañonera francesa *Dresdes* y la fragata española *Blanca* habian salido mar afuera con el objeto de trabar pelea.

La Caroline—Hoy entró del Havre la barca francesa «Carolina» con 45 pasajeros.

El dia de hoy ha sido pródigo en las entradas de buques de ultramar, pues ademas de los mencionados en esta seccion han entrado varios otros que aun no han presentado la patente á la Capitanía Central.

Guarda-conductor—D. Pilar Piñero ha sido nombrado guarda conductor de la correspondencia marítima que le venga al Gobierno Nacional.

Bolsa—Hé aquí las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa de Comercio en fondos públicos nacionales.

Al contado se vendieron los siguientes lotes á 65 y 3|4:—1,000; 5,000; 2,900; 1,000; 5,000; 2,100; y 10,000.

Para el treinta y uno del corriente á 66 se han vendido 20,000 pesos en los lotes siguientes:—5,000—10,000—5,000.

Tambien á plazos se han hecho algunas operaciones, teniendo ellas los mejores precios. A 66 se han vendido para fines de Noviembre los siguientes lotes: 10,000; 10,000; y 10,000 mas.

Vencimientos no hubo.

Pension—Anoche ha sido acordada por la Cámara de Diputados de la Provincia á los hijos menores del Dr. D. Francisco de las Carreras, una pension de tres mil pesos mensuales para costear su educacion.

La Sra. Luisa Ocampo—Esta señora ha recibido de los honorables miembros de la Sociedad de Beneficencia, una nota de agradecimiento por su cooperacion en el último concierto del Coliseum.

Segun informes de personas inteligentes en música, esta señora es una notabilidad en este género.

Dejando á los tribunales de la sociedad de salas y salones las apreciaciones consiguientes sobre sus distinguidas dotes sociales, solo nos limitamos á tratar de las cualidades que son accesibles al periodismo.

En este sentido, nos hacemos un honor en saludar á una inteligencia iluminada por los resplandores del genio y cuyo nombre puede figurar en el catálogo de los que la Naturaleza destina para honra de las Bellas Artes.

Nuevos Diputados—Anoche han sido aprobadas en la Cámara Provincial las elecciones de la 3.ª y 10.ª secciones de Campaña.

Por esta sancion, quedan reconocidos Diputados, los Srs. Félix Lynch y Dr. Adolfo E. Peralta.

CLUB UNIVERSITARIO—Reunion Preparatoria, esta noche á las siete en punto: 294—Corrientes—294. Quedan invitados todos los Estudiantes de la Universidad, desde Filosofía á Jurisprudencia.

NOTA—Por un error se ha dado en algunas invitaciones repartidas el número 249 de la calle Corrientes, en vez de: 294—Corrientes—294.

Fuga—Anoche ha fugado de la Cárcel Pública uno de los presos por falsificacion de billetes de diez pesos del Banco de la Provincia, que tomó la policía no hace mucho tiempo.

Se ignora completamente como ha efectuado la evacion y á que horas.

Su nombre, es Juan Ballestrini de nacionalidad italiano.

Robo—Anoche ha sido perpetrado un robo q' asciende á la suma de siete mil pesos en metálico y papel moneda en la casa de Dn. Ceferino Novaire jurisdiccion de la seccion 11.

Sus autores es de suponer que han penetrado saltando las paredes, pues la puerta principal no presenta violencia alguna.

No han sido tomados por la policía.

Bomberos—La policía acaba de organizar un cuerpo de Bomberos que cuenta con un personal de cincuenta individuos mas ó menos.

Palos—Dos menores de 12 á 14 años se tomaron en palos ayer armados de navajas.

De la gresca resultó uno de ellos herido al parecer de alguna gravedad.

[illegible]

[illegible] Palacios, oficial que ha prestado importantes servicios al país, [illegible]

[illegible] nos envian este comunicado;

Parece que D. Eduardo Madero, tiene hambre de publicidad [illegible]

El Sábado pasado lanzó su primer torpedo, contra el Capitan del Puerto, amonestándolo por faltas en el servicio de la Capitanía. Firmó *Garantido*, especie de máscara con que se encubren los que no se atreven á afrontar la responsabilidad de sus actos.

Para saber quien es un *Garantido*, se necesita dar un paseo por los tribunales y no siempre se tiene el tiempo disponible para hacerlo.

El Capitan del Puerto se justificó del primer ataque, publicando una vindicacion del capitan del *América* Sr. Carbonechi y demostrando con razones q' la visita no pudo ir mas pronto. Las razones eran la gran bajante del rio y el viento del Norte que tomaba por la proa á las embarcaciones que salian del muelle con direccion al Canal exterior.

Pero al señor Madero no le gustó la rectificacion y ávido de emociones, tremendo de corage, se arranca la careta de *Garantido* y vuelve á la liza enristrando la lanza de su pluma al Capitan Carboneschi.

«El es bastante *práctico*, dice Madero, para comprender que con el capitan del Puerto vale mas ser *[illegible]*

Esto quiere decir que Carboneschi ha faltado á la verdad y que ha faltado á la verdad por adular al Capitan del Puerto.

Conocemos bastante al actual capitan del «América.» La acusacion que el señor Madero le hace, es injusta y calumniosa, Carboneschi ha relatado los hechos con toda verdad, olvidando solamente decir que Madero respondió bajo su palabra al ballenero, que nada le sucederia; que él pagaria la multa en último caso.

¿Lo hicieron vds. señores lectores?

Así lo hizo Madero.

Esa teoría sobre la honorabilidad, que el señor Madero aplica á Carboneschi, no tiene absolutamente razon de ser. Lo repetimos, es injusta y calumniosa.

Puede ser muy bien que esa teoría influya en el carácter del señor Madero, y por consiguiente en sus actos; pero nadie tiene derecho para aplicar al prójimo sus defectos.

Termina el señor Madero, haciendo un reproche lírico-poético á los ayudantes de la Capitanía.

«Comprendo, dice Madero, que al pobre ayudante no le será muy agradable ese paseo acuático, matutino, con el céfiro cortante de las mañanas de Julio y Agosto».

Indudablemente, el céfiro cortante no ha de ser muy agradable en un paseo acuático matutino.

Pero puede estar cierto el señor Madero, que á los ayudantes de la capitanía, una reprension del gefe, les haria mas efecto que el céfiro cortante de un paseo acuático, matutino. Sería como si una ráfaga fuerte del Sudeste les tumbara la falsa en que cumplen con su deber—Tienen mas dignidad de la que el señor Madero les concede. ***

Estará espléndido—Solo faltan dos dias para el gran baile que se dará en los salones del Club del Progreso.

Las Comisiones de señoras y caballeros no omiten esfuerzos para hacer de esa fiesta el mejor baile que haya habido hasta hoy en el Club.

Nos dicen que tambien el Presidente y Vice-Presidente de esa sociedad, los Sres. Carlos Urioste y José Maria Miguens, estan empeñados en hacer salir airosas á las damas de la Comision.

Hace ya una semana que se estan adornando los salones.

Las invitaciones aceptadas y algunas de ellas requeridas con instancia, pasan de mil.

Indudablemente este baile hará época.

La buena eleccion y el entusiasmo de las familias, responde de los demas.

Nos refieren ademas que una sola modista tiene ya en obra treinta y dos trajes de baile.

¡Que magnífico torneo de la elegancia y la belleza!

Entre la discusion sobre la pena de muerte y el baile que se nos ofrece, francamente optamos por asistir á este último, aunque nos maldigan los hombres de la ciencia.

Qué quieren! amigos, ¡flaquezas del corazon humano!

Renuncias ministeriales—Ayer han estado durante algun tiempo paseándose á las cuatro de la tarde de un estremo á otro del muelle, el Sr. Sarmiento y el Sr. Gainza.

Ambos accionaban con viveza y demostraban estar empeñados en una conversacion bastante agitada.

Como se vé, esto coincide con el nuevo rumor que hoy circula, de no haberle sido aceptada al último señor, la renuncia que se decia elevó del cargo de ministro.

En cuanto al Sr. Varela, se dice que le será aceptada tan pronto como se le estienda el nombramiento de enviado para negociar en Europa los treinta millones de fondos públicos.

Nombramiento—A consecuencia de la muerte del Gobernador de Jujui, la Hble. Comision Permanente ha encargado al ciudadano M. Iriarte del P. E. de esa Provincia.

Inmigrantes—Entrados en el Puerto el 6 y e 7 de Agosto: Italianos 23: Franceses 16: Austriacos 1: Prusianos 1- Suizos 2: Desconocidos 53: de 1.º de Enero hasta Agosto 7, han entrado 15,776.

Falta de espacio—Van dos dias que por dar lugar á las importantes noticias de Europa nos vemos obligados á suprimir la Gacetilla, los partes comerciales de los mercados estranjeros y parte de los editoriales.

Nuestros lectores comprenderán que solo hacemos esto por su mayor interés.

Remision—Al Sr. D. Eduardo Madero le ha sido encargada la remision de Europa, de 1000 vestuarios para el ejército de Línea en los mismos términos y condiciones del encargo hecho al Sr. Vignal.

Despacho—En el mes de Julio ppdo. han entrado 94,599 cartas á la Direccion de Correos y se han despachado 89,920. Producido 231,127 $ m|c.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE AYER.

(Continuacion)

Despues se aprobaron los dos otros artículos del proyecto que presentó la Comision.

Igual resultado obtuvieron los siguientes:

El que autoriza al P. E. para pagar en fondos Públicos Nacionales á D. Toribio Galbes 1,920 pesos de 17 en onza y 1500 del mismo tipo recibidos por D. Dermidio Luna.

El que destina los intereses de las sumas depositadas en el Banco por la Junta del Crédito Público, á aumentar el fondo amortizante de los Fondos Públicos del 6 p.% de interés y el 1 p.% de amortizacion.

El que concede á las señoras Da. Cármen y Da. Dolores Martinez, 32 pesos fuertes como aumento de la pension que disfrutan.

El que acuerda á la viuda del coronel D. José Melian, la pension que gozaba y que dejó de percibir desde marzo del 66.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de 18 senadores, se leyeron los siguientes asuntos entrados:

Varios proyectos remitidos en revision por la otra Cámara.

Algunos despachos de Comisiones.

El Sr. Bazan pidió se considerara sobre tablas la insistencia de la Cámara de Diputados en la parte del proyecto sobre subvencion á líneas de mensagerías que indica la conduccion de cargas y equipajes en los carruages destinados á pasajeros.

Defendió este señor la modificacion, combatiéndola el Sr. Avalos varias veces por saber él los inconvenientes que ese traería.

Como la votacion fuera [illegible] á sus ideas, [illegible]

[illegible] mer el proyecto presentado por el P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta 70,000 ps. [illegible] la construccion de un telégrafo [illegible] de los alambres sobre postes de fierro desde Buenos Aires hasta el Arroyo del Medio—la que debia ser sacada á licitacion.

Informó el Sr. Colodrero, fundándose en las ventajas que tal obra traeria al pais.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y particular.

No se hizo lugar á la reclamacion de D. José Diaz Caveda á título de perjuicios causados por los indios bárbaros á las órdenes del coronel Baigorria, oidas las razones que para ese despacho habia tenido la comision de negocios constitucionales, cuyo miembro informante lo era el señor Rojo.

Este señor fundó tambien el dictámen de la misma comision en que no se hacia lugar á las reclamaciones de D. Julio A. Quintana en nombre de Da. Dolores Bed ya de Molina y en el de D. José Ramon Vidal por perjuicios que se suponen rejidos por el tratado con España.

El Sr. Colódrero se opuso a ese dictamen, dando esto lugar a una discusion entre esos dos señores y los senadores Navarro y Araoz—Resultó afirmativa en la votacion en general. Se entraba á la discusion particular a las 3 de la tarde.

Entre los demas asuntos a la órden del dia, los mas importantes son:

El dictámen de la comision de N. C. en el proyecto de ley remitido en revision por la otra cámara aprobando el decreto de 2 de Mayo, que declaró en estado de sitio la provincia de Entre-Rios—La comision aconseja su sancion, cambiando la palabra «rebelion» por la de «sedicion».

El de la misma Comision aconsejando tambien aprobar el decreto sobre movilizacion de la Guardia Nacional de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre Rios y Corrientes, con el cambio señalado en el anterior proyecto y

El de la Comision de Legislacion rechazando el de los Sres. Oroño, Araoz y Granel, por el que se destinaba 50,000 fuertes para ayudar la educacion de jóvenes pobres que hayan terminado sus estudios preparatorios y quieran continuarlos en las universidades de Córdoba y Buenos Aires.

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Agosto 9 de 1870.

Las operaciones principiaron á la 1 1/2 del dia, con una venta de 5,000 ps. fts. para fin de mes, al 66 p. % conservándose los precios como se verá en el detalle siguiente:

Al contado—30,000 ps. fts. al 65 3/4.
Para el 31—20,000 id id id 66.
Noviembre 30—30,000 id id id 66.

IMPORTACION.

Siguen flojo los vinos tanto catalanes como franceses, de esta última clase se colocaron 700 bordalesas como sigue:

Marca D. H. a $ 720 despachado.
Id Fort Fiss a $ 730 id.
Id B. B. a $ 680 id.
Id B. D. id 700 id.

El vino catalan se sigue vendiéndose en lotes de cincuenta a sesenta pipas á 35 1/2 ps. fts en depósito.

De Málaga se colocaron 70 cuartas a $ 1680 las cuatro cuartas despachado.

Pertenecientes al cargamento del "Alma" se vendieron 100 bordalesas vino de Burdeos marca J. D. F. a 21 1/2 ps fts abordo.

La sal de Cadiz se sigue fraccionando a 14 1/2 y 15 rls. fts. fanega abordo.

De varios buques.
300 bolsas arroz India a $28 y 29 @ despachado.
600 frasqueras ginebra de Holanda a $ 30 id.
Una partidas fideos de Génova a $ 76 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.
En los Mercados y Estaciones.

280 arrobas lana mezcla buena Norte 59.
750 id id id Sud 58 60.
400 cueros vacunos secos de campo Sud 151 53.
300 id id id id matadero Sud 154.
210 id id id id Norte 155.
150 id id id campo id 150.
350 docenas cueros lanares id id 120 25.
200 id id id id matadero id 200.230.
600 id id id id Sud 186 220.
300 id id id campo id 115 130.
1,200 id id id corderitos id 13 a 15.
680 id id id id Norte 14.
125 arrobas cerda del Norte 170 83.
87 id id id Sud 185 192.
1400 id grasa de carnero en panzas 40.
30 bordalesas sebo id id Norte 48 1/2.
130 arrobas id id id pesadas id 30 1/2.

Telegramas

Agosto 9—2 p. m.

A LA BOLSA.

Barcelona «Tomas», Papel, 12, tendencia á suba. El «Araucania» condujo para el Gobierno de esa provincia 300,000 libras de Lóndres. Exportacion [illegible], nada. Ofrecidos varios cargamentos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro «Jachy», vapor «Wenley»; Cardiff «Widens», «Saint-Giacomo»; Oporto «Jóven Rita»; Pernambuco «Sempere»; Matanza «Clementina»; Rotterdam «Komerine»; Saint-John «Cleora».

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 9 de 1870.

INTRODUCCION

Cueros vacunos 185—id potro 37—id lanares docenas 200—id corderitos id 316—cerda arrobas 135—plumas de avestruz libras 94—sebo de carnero bordalesas 53—grasa idem panzas arrobas 20—cebada id 27.

VENTAS

Regular concurrencia.

Se hacen muchos cálculos sobre la influencia que la guerra europea ejercerá sobre nuestros productos.

Hé aquí el detalle de las operaciones.

Vacunos—Un lote campo Norte vendido a $ 149 pesado. Otro id matadero Norte buenos a $ 153.

Potro—Los caballos, obtuvieron $ 48; convenados, vendidos a $ 52.

Lanares—Los de campo, varios lotes a $ 119, 121, 130, 135 y 142; id matadero de la estacion desde 150 hasta 175, segun clase. Precios firmes y convenientes para todas las clasificaciones del artículo.

Corderitos—300 docenas cueros corderito a $ 12 1/2, 280 id id a $ 14, 190 id id a $ 15.

Cerda—140 arrobas cerda larga atada Norte, á 180 $.

Sebo en bordalesas—vendido á 49 $—id en panzas á 42 y 43 $.

MERCADO DEL SUD

Agosto 9 de 1870.

INTRODUCCION.

Potro 58—vacunos 235—lanares docenas 170—corderitos 300—grasa en panzas arrobas 57—sebo bordalesas 12—cerda arrobas 7—nutria libras 21.

VENTAS

Gran [illegible] por las noticias de Europa. [illegible]

ADUANA

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9.

Southampton el 9 de Julio, Lisboa el 13, Cabo Verde el 15, Pernambuco el 24, Bahia el 28 Rio Janeiro á 2 de Agosto, Montevideo el 8 vapor paquete inglés «Douro» 1735 toneladas capitan J. Thwaites á Benn y Cª con 52 pasageros á Mallmann y Cª 2 cj seda, 1 cj mercerias á Maim y Cª 1 cj muestras á M. Chaine 2 cj papel á July 3 cj periódicos á Ranon y Cª 1 cj chocolate á C. Lonk 3 cjs joyeria, á Napp 1 cj libreria y periódicos, á C. G. Paleon 5 cjs sombreros, á Bemberg y compañia 2 cjs muestras, 43 id algodones, á E. Jammes 1 cj sanguijuelas, á S. Accerbach 7 cjs mercerias, á E. Furt 1 cj merceria, á L. y C. Lahalme 1 cj joyeria, a Parreguax 1 cj id y relojeria, Hyvernat 1 cj joyeria, á E. Krahman 1 cj libros, a Torres y compañia 1 cj drogas, a la Orden 1 cj camas, 52 id calzado, 16 id mercerias, 52 id algodones, 1 id ferreteria, 4 id ropa, á W. Granwell 10 cjs articulos de botica, á G. Brownell, 10 fardos paño, 116 id algodon, 4 cjs id, á Fomkinson 5 fardos merceria, 1 paquete muestras á N. Anchorena, 3 cjs ferreteria, a Gontling y Cª 9 cjs tejidos, 1 id relojes, 5 cjs algodones, 15 id ropa, 10 cjs, 3 bultos merceria, G. Goth 1 cj armas, a Hillogan y compañia 40 cjs algodones, 18 id lanas, 2 id muestras, a Isaac 16 cjs ropa, 10 id id algodones, á Barbour y compañia 26 fardos, 12 cjs algodones, 10 id lanas, 3 id muestras, 3 fardos lanas, á Drabbles hnos. 4 fardos y 1 cj algodon, a Bates Stokes y compañia 23 cjs algodones, á E. M. Martinez 1 cj ropa, á Claypole hnos 1 cajon periódicos, P. A. G. Ebbecke 1 cajon libros, al Ministro de Hacienda 60 cjs. con 300,000 libras esterlinas a Ferber y Ca. 1 cjn mercancias a J. L. Hubert 1 id id, á Y. Casares y Co. 2 id id, á D. Gowland 1 id id á Green y Ca. 1 blto id a Woogate hnos 1 id id a J. Ps. M. Loun 1 id id á Lulers y Ca. 7 id id a M. Terrero 1 cjn id id a Thompson 1 id id á F. Schatz 1 id id á J. Coghlan 1 cjn id á Benn y Ca. 3 bltos id á Ledesma hnos 37 id id a la órden 120 bolsas, 27 cjs id a Castro y Ca 150 bolsas id a F. Silva 12 id id a J. Roza 60 cjs id.

Liverpool el 2 de Junio, fragata americana «Charter Oak» 963 tons cap I. M. Tukey, a la Compañia del Gas con: 1154 tons carbon, 19 cascos y 12 cjs ferreteria, 8 cascos vidrios.

CABOTAGE DIA 8.

Islas, goleta Dominga á Navarro 200 fanegas carbon.

Id id Prudencia á Rughi 30 carradas carbon, 25 id leña.

Baradero, balandra Rosita á Nuñez hns al patron 400 arrobas papas, 50 yuntas gallinas, 200 docenas huevos, 10 arrobas chicharras.

Islas del Uruguay, pailebot Rosita á Nuñez hns. al patron 30 carradas leña.

San Pedro, pailebot Maragliano á F. Rossano 9000 cueros lanares.

Gualeguay, goleta Nuevo Triunfante á Nuñez hnos a Deportal 260 cs. vs., 65 fds. lana, 20 pipas gordura, 25 cjs id.

Rosario, goleta Clara Luisa á Nuñez hns á F. Mañé 281 arrobas trigo, al patron 1540 piernas algarrobo.

Paraná goleta General Garibaldi a Terrado y ca. 300 fanegas cal.

Santa-Fé, goleta Jóven Armonia a Nuñes hns. al patron 600 fanegas carbon, 50 piezas madera.

Parana, goleta 1ª Argentina a Nuñez hus. al patron 400 fanegas carbon.

Islas del Uruguay, goleta Justina a Nuñes hns. al patron 30 carradas leña.

ENTRADAS DIA 9

Montevideo, vapor oriental «América».
In id ingles «Onyx»
Patagones, id nacional «Patagones»
Montevideo, id de guerra americano «Wasp».
Habre, barca francesa «Caroline».
Pensacola id americana «Edwin».
Tarragona, bergantin italiano «Giacomo», barca francesa, bergantin aleman, id goleta holandes, id brasilero, barca italiana, id francesa, id italiana, id alemana.

SALIDAS—DIA 9

Uruguay, vapor ingles «Onyx».
Montevideo. id oriental «América».
Idem y Liverpool, vapor inglés «Copernicus».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Miércoles 10 de Agosto de 1870

BENEFICIO DEL DIRECTOR DE ORQUESTA SEÑOR MAESTRO

AGOSTINI

En esta funcion se dará por tercera vez tan aplaudida ópera, composicion del mismo señor Maestro Agostini:

LA VENDETTA

En la que tomarán parte las señoras Gasc, Zacconi y Brmsoni y los Lelmi, Sinigaglia, Marziali, Ordinas, todo el cuerpo de baile con la señorita Robert y el señor Poggiolesi,

A las 8.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Tercera serie 79 funcion 6.ª del 2o. turno para hoy Martes 9 de Agosto de 1870

Decima quinta y última representacion de la magnifica zarzuela bufa en cinco cuadros titulada:

VIDA PARISIENSE

Dirijida por D. José Miguel.

NOTA—En la próxima semana se pondrá en escena para el debut de la primera bailarina Sta. Carlota el baile fantástico composicion del Sr. Vadillo:

LA ILUSION

OTRA—Se estan pintando las decoraciones y se construye un magnifico vestuario para la célebre zarzuela bufa titulada:

LA GRAN DUQUESA

que se pondrá en escena á beneficio de la señora Iñneto en la proxima semana.

A las 8 de la noche.

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Muertita con alto talons,. Cabeza inútil. Marido celoso. D. Quijote. Los nadadores. Comedor mecánico, etc. etc., todos con movimiento.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

a 8 30p.

AVISOS

Se alquila un almacen para guardar trigo ó maiz, calle de la Victoria 696. a 9 3p.

Se alquila una casa muy buena para familia en parage central, con patios grandes y jardin, para informes 25 de Mayo 94. a9 3p

Se necesita un aprendiz confitero de 14 á 15 años, en la confiteria Monserrat calle Belgrano 386. a9 3p

Se necesitan En la agencia calle de Méjico No. 160, se necesitan 2 repartidores de diarios. a9 3p

Oficial barbero Se necesita uno, en la calle [illegible]

[illegible]

Muchacha de 12 á 16 años [illegible]

Se vende una máquina de coser [illegible] mas chica, el dueño la vende por no [illegible] del país; calle del Perú núm [illegible] a9 3p

Sirviente Se necesita en la casa calle de Bolivar No. 151. a9 3p

GRAN LIQUIDACION

De las existencias de la tienda esquina Piedad y Suipacha, frente a San Miguel, por tener que desocupar el local.

20 p. % de rebaja en el precio de los efectos.

Muchas clases géneros para vestidos de la estacion entre ellos unos que se vendian á 5 ps. se darán á 3 1/2 ps., trué de 2 vs. de ancho, buena clase á 7 ps. vr., género de hilo de 3 vs. de ancho á 22 ps., colchas blancas de realce á 80 ps. y otras de colores muy grandes á 120 ps., toallas genovesas é inglesas á 7 y 8 ps. una, chuse para alfombras gustos nuevos y superior calidad á 10 pesos.

Enaguas bordadas, hechas á 45 ps servilletas de hilo dobladilladas muy finas 90 ps. docena, bramante el mas fino de 80 ps. se dará á 68 ps. pieza, tripe el de 30 ps. se dará á 25 ps. pequines de colores, buena clase, á 20 pesos, damasco de colores, el de 25 á 19 ps., cortinas bordadas, infinidad de clases y gustos nuevos; vino de jerez recibidos directamente y cuya pureza garantimos se venderan por liquidacion, en barriles de una y dos arrobas, no detallamos precios por ser muchas las clases; solo lo hacemos del embotellado.

Jerez amontillado se vende 25 ps. se dará á 15 pesos botella; id aromatico id id 20 id id id 12 id id.

Tenedor de Libros Se ofrece uno quien lo precise puede dirijir las señas de su casa á esta imprenta bajo las iniciales D. G. a 9 3p.

Abogado Eduardo Basavilbaso ha mudado su estudio á la calle del Perú núm. 150. a 9 8p.

Cigarreria de la Campana. Manuel Mora avisa á sus relaciones y al público, que ha abierto su cigarreria en la calle de la Defensa No. 275, esquina á la de Chile. Hay toda variedad de artículos del ramo, por mayor y menor y precios módicos. a 9 3p.

Calle de Solis 221 entre Chile é Independencia. se compran toda clase de muebles nuevos y usados, al contado como ser juegos de sala y todo lo q' concierne al menaje de una casa, de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde en adelante. a9 3d

Se necesitan repartidores de diarios en la agencia Méjico No. 160. a9 3p

En la calle Rivadavia núm. 597, hay una señora catalana que desea mandar vian las para afuera ó en su casa, cualquiera que la necesite puede ocurrir á dicha casa. a 9 3p.

Se necisita un jóven para dependiente de tienda. que sea inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones, sin estos requisitos será inutil que se presente, calle Buen Orden núm. 486, tienda. a 9 3p.

Se alquila la espaciosa y cómoda casa de altos, calle del Parque esquina á la de Artes: para tratar calle del Parque núm. 209. a9 3p.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana para criar á fuera ó en casa de la partera Filomena Cima, calle y plaza del Temple núm. 153. a8 3p

Se vende una casa de altos edificada en cal, en terreno de 16 1/2 varas de frente por 68 de fondo, con 15 piezas, 3 patios y quinta, para tratar en la misma casa, Cangallo 531. a8 3p

Niñera Se necesita una que presente recomendaciones, Bolivar 58. a8 3p

Dependiente Se ofrece uno con muy buenas recomendaciones y con aptitudes para ocuparse en alguna casa de negocio, habla francés é italiano, Belgrano 161. a 8 3p.

Se vende un almacen recien establecido de corto capital con 6 años de contrato la calle de Méjico esquina á la de Pozos. a 8 3p.

Muchacho de 13 á 15 años ó una mujer formal, se necesita para todo el servicio de un matrimonio solo, Paseo de Julio No. 13 y 14. a 8 3p.

Caja de anticipos sobre alquileres de casas, alhajas, muebles, mercaderias y todo objeto de valor con una retribucion módica y plazo convencional segun los objetos y otras circunstancias, horas de despacho de 10 á 4, calle Lima núm. 56. a 8 3p.

Angel M. Mendez ha trasladado su escritorio á la calle Maipú No. 44. (en los altos). a8 3p

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, tiene quien garanta su conducta, en la calle de Charcas 325, darán razon—a8 3p

Fonda Se vende la conocida con el nombre de Bodegon Chiarini, su dueño la vende por no poderla atender, calle Cangallo 746 a8 3p

Al uno, por ciento sobre fincas se dan 50, ó 55 mil pesos,m/c, á créditos, por tiempo largo siempre que la finca sea central y con títulos en perfecto estado, calle de Montevideo No. 49 darán razon.

NOTA—Hay 20 mil ps. m/c. mas para colocar con las mismas condiciones anteriores. a8 3p.

Prendedor con brillantes la persona que ha ya encontrado un prendedor con ocho brillantes, perdido el Domingo 31 de Julio en la calle de Cangallo esquina á la de Suipacha se le dará una buena gratificacion entregandolo en la calle de Cangallo N. 232. A8 3p.

Cocinera Se necesita una en la calle del Cerrito No. 211. Es escusado se presente sin recomendaciones. a 8 3p.

Se ha perdido una cartera que contenia una medalla de oro, una papeleta y una carta y otras cosas quien la entregue en la calle Moreno 117 recibirá 100 ps de gratificacion. A8 3p. *Dopieri 7ilo.*

En la agencia calle Defensa 375 hay para colocar matrimonios, amas de leche, muchachos, muchachas, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, peones italianos, vascos, para todo trabajo para la ciudad y campo, hay quintas, corralones para alquilar ó vender. a8 3p

Se alquila Un hermoso almacen, con piso de tabla, cielo raso, gas, puerta vidriera, calle Rivadavia núm. 331, para tratar al lado núm. 329. A. 8—3p.

Al comercio La Sociedad que jiraba bajo la razon de Mazzini y Ca, ha quedado disuelta en mutuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo del que firma, Buenos Aires, Agosto 5 de 1880. a 8 3p. *Sebastian Mazzini.*

Se alquila una pieza amueblada, á hombres solos, para verla y tratar calle de Maipú núm. 321. a8 3p

Club Union de San Fernando. La Sociedad Recreativa Union de San Fernando invitan á su Socios para el Miércoles 10 del corriente para la funcion mensual, dando la comedia Verdades Amargas y la peti-pieza. Como el pez en el agua, amenizándolas con algunas piezas de música ejecutadas por unas señoritas. a 8 3p. *La Comision.*

Homeopatia Se avisa al respetable público que en la calle de Reconquista No. 259 se acaba de recibir y se ofrece en venta un surtido de botiquines de medicamentos homeopaticos, en cajas elegantes de madera y en carteras de marroquin, de diferentes tamaños, procedentes del mas renombrado y mas grande establecimiento homeopatico en Alemania y preparadas en globulos y en liquidos; y se [illegible] al mismo tiempo [illegible] en la mencionada casa se [illegible] pedidos por toda clase de medicamentos de [illegible] establecimiento, los cuales se llenaran con la mayor prontitud posible.

Terreno [illegible]

Cocinera [illegible]

Sal de Callao [illegible]

Para camas [illegible] gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

Cocinera Se necesita una en la calle Potosi No. 79. a9 3p

Cocinera Se necesita una en la Potosi núm. 79. a9 3p.

Atencion En la cigarreria del Tramway calle de Lima 422 se precisa un picador de tabaco 2 que sepa manejar máquinas y tambien un jóven para dependiente de la misma cigarreria, que conozca el ramo y que presente garantía de su conducta. A9 3p.

Sirviente de comedor—Se necesita uno en la calle del Perú No. 230 (altos). a9 3p

Se alquilan para familia chica ó para dependientes tres cuartos chicos muy agradables, por 400 $ m/c tratar calle Victoria 162. a 9-3p

En la agencia Rivadavia 465 se ofrece para vender una fonda cerca de la plaza Lorea, y hay 3 cocineras, 4 mucamas, 5 cocineros, 3 amas de leche. a9 3p.

Pocillos para té y café á 30 $ docenas Belgrano 332 (Baratillo permanente.) a9 -3p.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro —

Colchones elasticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario, sillas de todas clases etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que necesiten camas, muebles, colchones etc. al gran depósito Victoria, 237 1/2, frente al teatro, todo lo mejor, garantido y precios convenientes. Ojo señores.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darles los que compran en plaza, para ello el depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro. —

Perchas de pié magnificas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases, toalleros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas,—

Afinador y compositor de pianos con toda perfeccion á precios modicos se reciben ordenes Suipacha 91, Merceria Artes 191, Corrientes 265 1/2 y Artes 233 seran atendidas á toda hora del dia. a 9-3p.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle Piedad 386. a 9-3p.

Pino de tea tirantes de 3 por 9 y de 3 á catorce varas de largo á once pesos vara, baldosas, tejas, carbon de piedra, sal, fierro en barras, piedra para vereda, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. a9 -3p.

Dos casas Se alquilan cuyo 572, con 8 habitaciones y Riobamba No. 66 con 8 idem, a 9 3p.

Se dan lecciones particulares de frances é ingles, se enseña cada idioma en tres meses, las dos en seis y la teneduria de libros en ocho dias; Tacuarí 191—a9 3p.

Travellin' "Cold proofs" Glass and porcelain wares, and a great assortment of articles, Houses fittingsat moderate charges Bazar Universal, calle Victoria 139.

Bazar Universal Victoria 139. Infinidad de objetos para regalos.

Se vende por 15 ó 20 mil pesos m/c. menos de su valor, una casita muy central edificada á la moderna, y con todo lo necesario para una familia, el que se interese vera la verdad de la utilidad que lleva por el alquiler que gana, mas pormenores y tratar calle de Venezuela núm. 332, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante de 12 á 4 Victoria núm. 144. a9 3p

Se desea colocar un niño de 11 á 13 años de edad para cualquier oficio; sabe leer y escribir ocurran á la calle de Tacuarí 318. a9 3p

Al Sr. Viedma que mandó imprimir 500 recibos para una escuela de Dolores se le suplica ocurra por ellos á esta imprenta. Hacemos esta advertencia porque juzgamos que un olvido habrá impedido hacerlo al Sr. Viedma.

Carnero fino chileno y un igual oveja, se vende Artes 275. a 9-3

Agencia de conchavos Se necesita un oficial confitero para el campo, mucamas, sirvientas, niñeras, hay colocacion para muchos, siempre se atenderán los pedidos que son en razon á que al patron se le sirva gratis cualquier pedido, Rivadavia 688. a9 3p

Lecciones Particulares de Francés, gramatica castellana, Cosmografía, Geografía etc. historia Universal, Dibujo lineal, aritmetica general y mercantil, matematicas elementales, Física, quimica etc. historia natural. Estos ramos se enseñan al gusto del discípulo en español ó Francés. —Se hacen ademas traducciones de documentos, folletos, libros etc para tratar dirijirse al Sor. B. Despouy de la 1 á las 4 de la tarde calle Esmeralda 122 A9-8p.

Coc'nera Se necesita una en la calle de la Victoria No. 291. a8 3p.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 92. **Leguizamon.** a 4 30p 3. páj.

Para vidrieras Dos magnificos cristales de 2 metros de alto por 1,73 de ancho. Se venden en la calle Victoria 139 Bazar Universal.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

Por órden de la Comision Directiva se previene que quedando aun disponible un corto número de acciones de esta empresa, tendran la preferencia los primitivos accionistas y que el privilegio acordado por el art. 11 de los Estatutos de un viage gratis de ida y vuelta, queda cerrado definitivamente el 15 de Setiembre proximo.

El Gerente.
Francisco J. Cecchi.
a4 15p 3ª Cuyo 81 3/4.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS

Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquier compostura, precio de la afinacion 30 ps., calle de Córdoba 316 y Uruguay 267, Parque 251, Cerrito 158, Buen Orden 311, Independencia 221, Santiago del Estero 307 entre San Juan y Cochabamba. a 6 30p 3.ª páj

E. F. WINKELMANN
CIRUJANO DENTISTA,
297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular, Que queda establecido en la calle del Perú No. 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas: Baños á vapor á domicilio. Aplicaciones eléctricas, etc. etc.
297—Calle del Perú—297
J16 30p. por3.ª d

Dinero!! Dinero!! Dinero!!!
MAURICIO CRUZ OMVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, da dinero sobre todo objeto que represente valor, [illegible]

CAMISAS
PRIMERA [illegible]
EDMOND DUMAS
48—CALLE PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUNA SUCURSA
El almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO,
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de to las medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 250, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y [illegible] en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL
Jl 2—3. p.

PARAGUAYA
LEGITIMA

A 12, 15, 20 y 25 pesos libra, por mayor con notable rebaja.

257—PIEDAD—257
Jl 29 3p.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450, y 600 ps. m/c lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p. m. j23.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

MENSAJERIA
PARA EL
CARMEN DE ARECO

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, de cada mes

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, del Carmen de Areco.

Agencia en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 239.
Empresario y dueño.
Jorge Vallet

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendra dos punto céntricos de todas las distancias donde se recibiran los avisos; que son Moreno 73 y
89—Cangallo—89

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR M. S. BAGLEY
312—Calle Maipú—y 316
Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.
A-8 30p- 3-páj.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Domingo Scot á fin de que comparezca por ante el Juzgado á cargo de su Señoria, y por intermedio de la Oficina del infrascripto, dentro del término de seis dias á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra, y contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1870.
a 9 3p *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. Adolfo Lauffret para que en el término de tres dias de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, á estar derecho en el espediente iniciado por él sobre apelacion de una sentencia del Juez de Paz de la Catedral al Norte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1870.
a9 3p *Clodomiro Gallardo.*

REMATES

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $, otro calle de Arenales en 135000, una finca calle de Santa Fé en 250000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 220000, tres calle de Paraná en 18000-180000 y 150000 é Independencia 360000. Ocurra Recoba Nº 1o2.

Ambrosio del Molino y Cia

Importante remate.

En su casa calle de la Victoria No. 202 y 204.

El Jueves 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 5 6 y 7 meses.

Venderemos un espléndido surtido de tienda Roperia y R[illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

Paños castores, casimires en piezas y en cortes, paño negro, pañuelos punzóes de la India, camisas para señoras, brin de [illegible] varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, mahon en piezas lisos y á cuadros, zarazas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calsoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niños, id cortas de varias calidades para hombres, [illegible] de Italia, sarazas de colcha, damasco, paltones, [illegible] para [illegible] de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon, camisas á la crimea, [illegible]

ANTONIO ZUNINI

De muebles [illegible] y otros artículos.

[illegible] 192.

El Jueves 11 del corriente á las 12 de la mañana se rematarán los siguientes:

Un aparador de caoba [illegible] de 2 cuerpos, todo tallado, construccion moderna, 1 juego comedor de roble compuesto de 1 mesa, sofá, 1 aparador, 12 sillas y 1 estante nuevo flamante, 1 ropero jacarandá [illegible] varios id de caoba, nuevos y usados, 2 lavatorios de 3 cuerpos, jacarandá y caoba, 2 [illegible] de cuerpo entero, 2 pianos, 1 cómoda escribanía de jacarandá, mesas de escritorio, sillas varias clases, mesas de comedor de caoba y guindo, aparadores, cómodas caoba, sofaes, confidentes, sillones de amaca, alfombras cortinas de lana, [illegible] 2 mesas de centro [illegible] relojes de sobremesa, id de pared, 1 balanza de 600 libras con su pesa, 1 máquina de coser, 1 bomba para regar, calentadores de sala, porcelana fina, candeleros perchas, cigarros, escopetas revolvers, ropa hecha y otros artículos que estaran á la vista.

Alhajas—Un lindo surtido de anillos con brillantes, medios aderezos, mate de plata, cadenas largas y cortas carabanas etc. etc.

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades productivas.

Calle Santa-Fé núm. 70—8 3/4 varas frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud (alquila ps. 4000 m/c.) ps. 200,000 m/c.

Calle Santa-Fé núm. 11—10 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, (ps. 4600 m/c.) ps. 190,000 m/c.

Calle Victoria—A 1/4 de cuadra de la plaza de Lorea 20 varas de frente al Norte por 94 1/3 varas de fondo al Sud puede dar de 9 á 10,000 ps. m/c. ps. 1 000,000 m/c.

Calle Rivadavia esquina Pozos—34 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud alquiler pesos 10,000, ps. 1.300,000 m/c.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO.

En casa del Sr. D. Honorio Gorge.
Calle Florida No. 16 altos.
Por mudarse á la calle de Piedad No. 168.

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana hemos de vender á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan;

2 ricos sofaes de jacarandá fina de reps, 6 sillas de id, 1 mesa de centro piedra marmol, id id de caoba, 2 mesas consoles de caoba, piedra marmol, 4 cortinados de reps de lana y seda, 4 id blancas bordadas con sus correspondientes galerias, alfombrado nuevo de tripe, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio de id, 1 mesa grande de sastre, 1 id mas chica, 1 reloj de chimenea, gas, adornos y cuadros y otros muebles que estaran á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Del rico y elegante menaje de la casa habitacion del Sr. H. Rodenau por desalojar la casa calle Cangallo No. 45 (altos).

El Miércoles 31 á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los ricos y elegantes muebles de esa casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo piano piernas de calzon, construido espresamente por el Sr. Wertemeyer por encargo del Sr. Rodenau, de una elegancia, solidez y de voces celestiales, cuyo costo fué de ps. 30,000 m/c, 1 juego de sala flamante de jacarandá maciza, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, forro brocatela de seda carmesí y fundas correspondientes de hilo, Etayere de Boule con escritorio, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra marmol, 1 mesa de arrimo id id id, 1 Chiffonier de jacarandá, 2 mesas, incrustadas, 2 pantallas de chimenea chinescas, 2 brazos de pared de bronce, 1 rinconera de nogal, 5 cortinados con galerias de jacarandá, 2 sillones forro percal, alfombra de tripe Bruselas legitima, grabados de un mérito especial y que han sido coleccionados con sumo trabajo por el Sr. Rodenau, algunos libros de lujo etc. etc. etc.

ANTE SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 chaise longue forro reps á bastones unidas de hilo, 1 mesa de centro de caoba, 1 armario para libros, de jacarandá, (precioso mueble) 1 chiffonier de la china 1 gran espejo de chimenea, 1 cortinado completo, 2 sillas de brazo, 10 sillas de jacarandá asiento y respaldar de esterilla, alfombra, adornos y grabados de mucho gusto, 1 fotografia con todos los heroes prusianos de la guerra de 1866, único ejemplar en el pais (de actualidad.)

TOCADOR—Dos lavatorios de caoba piedra marmol y espejo útiles correspondientes, 2 roperos de caoba, tohalleros de id, 1 mesa toilette con espejo de afeitarse 1 sillon amaca, cortinado doble de reps, alfombrado, adornos, cuadros etc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera de bronce, 1 ropero de caoba, roble macizo, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 escritorio de caoba para señora, 2 cortinados de reps, sillas, adornos cuadros, alfombrado etc. etc.

OTRO CUARTO—Una cómoda de caoba piedra marmol, otra de nogal, 1 armario chico de caoba con divisiones para papeles, 1 percha, 1 cortinado de reps, cuadros al óleo, ule y demas útiles.

VESTIBULO—1 aquarium con pié y fuente de agua, 1 armario, percha etc. etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza para 12 personas, 1 silla de amaca, 1 mesa para té, otra, para juego, de caoba, 1 espejo óvalo marco caoba, aparador de jacarandá, 1 un armario con cristales id, 1 rinconera de nogal, 1 sofá forro percal con funda, 1 estufa con útiles, alfombrado, cristaleria christofle, porcelanas etc. 3 espléndidas fotografias, los Estados mayores del Rey y Principes reales de Prusia de la guerra de 1866, única aquí y son de actualidad gravados de mérito, 1 aquarium con pescados dorados y muchos otros útiles.

OTROS CUARTOS con muebles y enseres de una casa de familia.

COCINA—1 espléndida cocina económica de lo mejor, bateria completa etc.

PATIO—Plantas, bancos, toldo, filtro, bañaderas y demas enseres.

Mariano Billinghurst.

De un terreno situado en la calle de Cochabamba esquina á la de Pozos.

17 varas de frente por 65 varas de fondo.

El Viérnes 19 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno formando esquina á las calles de Cochabamba y Pozos compuesta de 17 varas de frente á la primera por 65 varas de fondo á la segunda, con un rancho de material, pozo de balde etc.

Se recomienda puntualidad á la hora fijada.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De vinos é hilo para atar lana etc.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Vinos jerez, id de oporto, vinos españoles, vino burdeos, vino nonogasta, vino de oporto en cajones, id en cascos doble fondo, coñac en cajones, cidra de asturias cigarros de la Habana lejítimos garantidos, varias marcas, vino de málaga, añejo, vino surtido en cajones como Pajarete, Pedro Gimenes, moscatel, jerez, vinagre de oporto de primera clase, hilo de patente para atar lana y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron.

De 3 cuadras de terreno inmediatos á la estacion del Ferro-Carril y lindando con el Sr. Lanus y otros.

El domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas 3 cuadras de terrenos en la pintoresca situacion arriba indicadas aparentes para formar 3 lindas quintas de recreo y circundadas de vecindarios inmejorables.

Estos terrenos fueron designados en el plano de la testamentaria de Peña levantado el año 1866 bajo los números 29, 32 y 31.

La venta se hará por cada cuadra separadamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De muebles.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente.

Juegos de sala de caoba, camas de bronce, idem de jacarandá mesas, sillas de varias clases, jergones, aparadores, muebles antiguos, confidentes de jacarandá, sillas de madera, filtros para agua, una máquina eléctrica de mucho poder, cuadros, cristales, objetos de eléctrico plata, camas con colchones y varios otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—una cantidad plata labrada procedente del Paraguay.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 40 hermosos carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedentes de la afamada Cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Montevideo. Antiguo introductor allí de animales reproductores de las mas renombradas Cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Jueves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de orijen de la Cabaña Imperial de Napoleon 3.° y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con solo 18 meses de edad y en sobre-saliente condicion. [illegible]

[illegible]

El Mártes 30 del próximo agosto á la una de la tarde [illegible]

POR EL MISMO.

Del magnifico vapor paraguayo construido en los arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

Hoy surto en el puerto del Tigre.

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El Lúnes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna al mas alta postura y dinero de contado.

El vapor arriba designado construido todo él de lapacho y cedro de lindo corte con toda la maquinaria abordo todo clavado se cobre destinado á servir de cañonera de guerra calando solo cuatro pies de agua y con 4 1/2 pulgadas de espesor en los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumergido de su órden en el arroyo Manduvirá de donde fué estraido por órden del actual Gobierno del Paraguay sin exajeracion puede decirse que no se construirá no se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que está fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buques de guerra y su solidez no solo disipará los contrastes de un combate sinó lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir á inspeccionarlo. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, á las 10 de la mañana.

Este precioso buque una vez concluido puede convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

CALDERON Y SUNDBLAD

De la magnifica propiedad dividida en dos lotes calle Callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

N.º 1—25 varas de frente á la calle Callao por 46 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 varas frente calle Callao por 46 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-América que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fé empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Florencio Madero y Ca
DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se omite por ser ya muy conocido del público la cantidad y calidad de muebles que se venden en nuestra casa.

POR EL MISMO.

De articulos de merceria.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nac. ona'es En su casa Bolivar 14.

El Jueves 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un variado surtido de articulos de merceria, sumamente notable, cuyo detalle publicamos á continuacion.

4 cajones gorras de paño con visera para niños, garibaldinas con encajes de Inglaterra, tejidos de seda, encajes lejítimos de Inglaterra, pañuelos de manos con encajes de Inglaterra, camisas para hombres señoras y niños, guantes, camisetas de franela, cortes de vestido de bareje, pañuelos de manos, merinos, zapatos polvos de arroz, vinagre aromático, agua colonia, quinina, estractos, botones, cosmético, jabones de olor, paraguas de seda, quitasoles, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, id de lana, cordones, hilo de sastre, abrochadores, botones de loza, cores, cepillos para ropa, abanicos, tohallas de hilo, cuellos, en fin otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

REMATE SEMANAL.

Continuacion de la liquidacion de 2 mueblerias.
De muebles y carruajes.
En su casa calle Bolivar No. 14.

El Viérnes 12 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, pertenecientes á 2 magnificas mueblerias y de particulares cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo—Una magnifica volantita norteamericana, de 4 asientos y mucho mas rica que las que vendimos en nuestro último remate de carruajes, muy liviana, fuerte elegante y casi nueva; un tilbury americano tambien de 4 ruedas casi nuevo.

Acciones del teatro de la Alegria.

Dando el reloj del Cabildo las 3 venderemos al mejor precio y sin retirarlas, dos acciones del teatro «La Alegria» por ausentarse su dueño del pais. Inutil es decir las ventajas de esta adquisicion en vista de que cada una da entrada libre, á mas del progreso mercantil que se advierte en esta Empresa.

Por cuenta de una respetable casa introductora una partida muy variada y elegante de cristales para mesa ricamente tallados y grabados en Inglaterra, tales como botellas para Jerez y Oporto, copas para id id, Champagne, licores, aguas etc. etc: vasos dulceras mantequeras, floreros, cortidores y otras mil piezas de mucho gusto.

Llamemos la atencion de los particulares que sean aficionados á dotar de rica cristaleria sus comedores.

POR EL MISMO.

Venta particular.

De 1 vapor y 4 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelli, y los buques «Silva» «Mariquita» «Luisita» y «R. y C.», estan dichos buques en venta particular, oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

José M. la Fuente

IMPORTANTE REMATE

De un gran terreno y de lo en él edificado, en el centro de la ciudad en la calle Rivadavia, bajo los Nos, 642 644 y 646.

El Domingo 14 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del albacea y herederos y para liquidar, de la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Cascallares, de un hermoso terreno con el edificio en él construido, perteneciente á dicha testamentaria, ubicado en la calle de Rivadavia, entre las de Solis y Entrerrios, á una cuadra de la plaza y mercado de Lorea, compuesto de treinta y cuatro varas de frente al Norte por setenta de fondo al Sur.

A fin de consultar de que tan valiosa propiedad esté al alcance de mayor número de personas, se ha resuelto que el remate tenga lugar en tres lotes á saber:

Lote Nº 1—Se compone de once varas y media de frente, por setenta de fondo. Contiene un almacen de mas de treinta varas de largo y excelentes maderas en el techo. La pared de la izquierda, que lo divide de la antigua casa de los Sres Unzué, es medianera hasta cierta altura. De allí para adelante, hasta terminar el fondo, pertenece esclusivamente á la testamentaria del Sr. Cascallares. A las 34 varas, empieza el jardin que contiene [illegible] y varios árboles, de gran mérito.

Lote Nº 2—En seguida del anterior, igual frente de once y tercia varas por setenta de fondo. Poco edificio. A la misma altura comienza el jardin, con lindos y delicados árboles.

Lote Nº 3 y último—Tiene igual frente y fondo que los precedentes. Mas edificado [illegible] Le corresponde la misma parte de jardin.

Se advierte que el jardin, se encuentra en el mejor estado y formando en lindisimas calles, lo que se debido á la circunstancia que es una parte del gran jardin de la casa principal del Sr. Cascallares, y de cuya [illegible]

j1 30 30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] Julio 5 de 1870.

j-18 30p Manuel Navarro. De oficio. Agrelo.

En los autos testamentarios de D. Martin Erromospe el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del partido de la Villa de Luján el dia quince del entrante mes de Agosto de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituyen compuesta de 38 cuadras cuadradas, mas 474 milésimos de cuadra dada en todos sus ramos en la cantidad de 31,171 $ mjc. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Erramospe; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden dirijirse por mas conocimientos á la oficina á cargo del que suscribe ó al Juzgado de Paz del referido partido de Lujan [illegible]

j19 30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes á la testamentaria de D. Aniseto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870.
Carlos Reymond
j1 25 30p. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situad. en dicho partido de Lobos perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estension es de seiscientos quince hectáreas, trece áreas cincuenta y seis metros [illegible] y ocho mil metros cuadrados, equivalente á 8. [illegible] varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, á razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Julio 27 de 1870.

j28 30p Enrique Quintana.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de Don Segundo Villafaña, situada en dicho partido, calle de chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de cinco varas de frente al Oeste y [illegible] de fondo al Este linda por su frente con Don Juan Torres, por el Sud con Don Roque Espindola y por el Norte y fondo con Don Nicolas Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos mjc, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1/2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.

A 1 25p. Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don José Acevedo, ubicado en San Isidro, el cual se compone de ciento treinta y una vara de frente, por cien de fondo, tasado en setenta y ocho mil [illegible] pesos mjc. previniendose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del infrascripto—Buenos Aires Agosto 2 de 1870.

A 2 30p Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Fidel Olascoaga, Eduviges Camaño, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por ante este Juzgado y oficina de D. Eduardo Muñiz á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires, Julio 30 de 1870. [illegible] Ignacio Peña.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo se han de hacer almonedas y remate [illegible] Zeballos entre las de Europa y Comercio [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanus, [illegible] se hace saber á todos los acreedores del concurso formado [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Gonzalo Stella (de la calle de Suipacha Nº 668 1/2) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel Garcia Rumor los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Juan B. Molina so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.
Perú, 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate [illegible] de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto de dos fincas contiguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Asencio Zelis situadas en esta ciudad, calle de Montevideo, señaladas con los Nos. 167 y 169, edificada la primera en terreno compuesto de 6 varas 30 centésimos de frente al Este por 16 varas y 30 centésimos de fondo al Oeste tasada en la suma de 40,567 ps. mjc. y la 2.ª núm. 169 edificada tambien en terreno compuesto de 5 varas 15 centésimos de frente al Este por 16 varas 30 centésimos de fondo al Oeste tasada en 51,513 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Julio 21 de 1870.

v. 18. Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto se han de vender en pública almoneda en el Partido de Chacabuco por el Juez de Paz del mismo, y sin admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion los objetos que, justipreciados paso á espresarse.

1470	cabezas ganado vacuno	á 50 $	69.850
12	caballos	á 200	2.400
750	ovejas	á 10	7.500
1	castillo en mal estado	en	400
1	yugo viejo		3
2	achas id		20
1	maza de carreta		10
1	olla chica		5
8	cucharos		2
4	planchas		4
2	palas en mal estado		20
3	sillas usadas de madera		30
2	serruchos		20
2	marcas (la misma letra) con boleto y accion á ellas	en	1.000
419	palos de Ñandubay	á 3	[illegible]
3	palos de sauce	á 2	6
3	palos	á 50	150
288	Yeguas	á 45	[illegible]
104	id al mismo precio		[illegible]

Pertenecientes dichos bienes á la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Da. Ignocencia Alcaraz.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j1 20 30p. Faustino Midones

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de labranza, plantíos, árboles y cercos de la quinta perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Lacrabera, componiendose su terreno de seis cuadras tasado todo en la suma de 11,091 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de balde, tasado todo en la suma de 15,866 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz arriba mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 21 de 1870.

j28 30p Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Apolinario Cáceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoría y actuario infrascripto á deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1870.
Severo L. Belu
Escribano público—Rivadavia 101.
j 29 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcelino Freire presenten en el término de veinte dias al Síndico provisorio del mismo D. Guillermo Paatz los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ellos exonerados de las obligaciones que hubiesen contraido. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

Angel Julio Blanco.
a 3 6p. Escribano de Comercio.
Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente edicto, á todos los acreedores del concurso formado á D. Nicolas Tomás (de la calle de San Juan Núm. 215) presenten en el término de veinte dias, al síndico provisorio del mismo D. Eloy Pula, los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efecto á este, bajo la pena de no quedar por ello exonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

Angel Julio Blanco.
j129 15p. Escribano de Comercio.
Perú 120.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á D. Antonio Desstaburruaga, para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Mateo Levine, por cobro de quinientos ochocientos noventa y siete pesos mjc. procedente de un vale fecha dies de Julio del presente año y protestado en forma, bajo apercibimiento que si no compareciese le parará el perjuicio que ha lugar por derecho y se le declarará rebelde.—Dolores, Julio 20 de 1870.

Juvenal Miró.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Gruni y Calvi, á los efectos del artículo 1691 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso [illegible] en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires Julio 30 de 1870.

Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] Pedro Medina.

Sirviente para cuidar un enfermo se precisa [illegible]

[illegible] 49 ó mas de fondo, situado calle Corrientes á poco mas de 5 cuadras de la [illegible] Ferro-carril del Oeste y 1 del empedrado por la calle Rivadavia y 4 tambien de la estacion del Tramway [illegible], precio 18,000 pesos [illegible]

Quemazon de calzado

Ricos botines elásticos rayados última moda, que valen 120 pesos por 85, otra clase muy buenos á 60, botería popular Rivadavia 515.

Panaderia

D. Gaetano Dall'Alpi llama á todas las personas que tuvieren algunos créditos pendientes contra el establecimiento que tiene calle de Garantía No. 17 1/2 para que se presenten el dia Viernes 5 del corriente á la una del dia en su casa para arreglar con ellos sus cuentas pendientes.

a8 1p Gaetano Dall Alpi.

Se dá lecciones

particulares de francés ó inglés, se enseña cada idioma en tres meses los dos en seis y la teneduría de libros en ocho dias. Tacuarí 191. a8 9p

Se llama á

licitacion para la administracion de los billares y café que se pondrá en los salones de la Sociedad «Los Negros»; pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al nuevo local de la Sociedad Rivadavia 403 (altos), todas las noches de 7 á 9. El dia fijado para considerar las propuestas será el Mártes 2 del corriente á las 8 de la noche.

a1 3p El Secretario.

CIGARRILLOS BRASILEROS

[illegible] la mejor y mas acreditada se han recibido muy frescos, [illegible] del Plata [illegible] Florida esquina Rivadavia. a3 4p.

Libros Libros Libros

LIBROS LIBROS LIBROS
Se compran, venden y cambian, 136 1/2 Tacuarí 136 1/2. 8 3p.

Gran Variedad

De útiles para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

Servicios de Christoffle

Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TÉRMINO FIJO.

SEPTIMA EXTRACCION
El 28 de Agosto de 1870.
Emision 10,000 billetes á 1 $ fuertes uno.

Premio mayor.

No. 1 Una finca en la calle del Paraguay entre las de Santa y San Lorenzo en un terreno compuesto de 9 3/4 varas de frente por 51 2/4 varas de fondo con ocho piezas de material, pozo de balde, etc. etc.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de los cuarteles de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.
3—Otro en igual situacion de 50 id por 100 id
4—Otro id id de 50 id por 100 id
5—Otro id id de 50 id por 100 id
6—Otro id id de 50 id por 100 id
7—Otro id id de 50 id por 100 id
8—Otro id id de 50 id por 100 id
9—Otro id id de 50 id por 100 id
10—Otro id id de 50 id por 100 id
11—Otro id id de 50 id por 100 id
12—Otro id id de 50 id por 100 id
13—Otro id id de 50 id por 100 id
14—Otro id id de 50 id por 100 id
15—Otro id id de 50 id por 100 id
16—Otro id id de 50 id por 100 id
17—Otro id id de 50 id por 100 id
18—Otro id id de 50 id por 100 id
19—Otro id id de 50 id por 100 id
20—Otro id id de 50 id por 100 id
21—Otro id id de 50 id por 100 id
22—Otro id id de 50 id por 100 id
23—Otro id id de 50 id por 100 id
24—Otro id id de 50 id por 100 id
25—Otro id id de 50 id por 100 id
26—Otro id id de 50 id por 100 id
27—Otro id id de 50 id por 100 id
28—Otro id id de 50 id por 100 id
29—Otro id id de 50 id por 100 id
30—Otro id id de 50 id por 100 id
31—Otro id id de 50 id por 100 id
32—Otro id id de 50 id por 100 id
33—Otro id id de 50 id por 100 id
34—Otro id id de 50 id por 100 id
35—Otro id id de 50 id por 100 id
36—Otro id id de 50 id por 100 id
37—Otro id id de 50 id por 100 id
38—Otro id id de 50 id por 100 id
39—Otro id id de 50 id por 100 id
40—Otro id id de 50 id por 100 id
41—Otro id id de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 84, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la septima Rifa que se hallan hoy á circulacion, son impresos en papel azul [illegible] y numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario de Gobierno y Agencias.—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; en Montevideo, San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Chanfreau, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia D. Teodoro Conde, en el Salto, Morillo y Gonzalbo

ESTRACTO DE LA SEXTA RIFA VERIFICADA

EL 24 DE JULIO DE 1870.

El número 1339 ha sacado el premio mayor. La finca calle Progreso y 3 de Febrero.

Los números del globo y los premios salieron como sigue:

9507—Con el premio N. 13—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 14.
4586—Con el premio N. 7—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 8.
6705—Con el premio N. 9—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 10.
8010—Con el premio N. 12—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo con el núm. 13.
9751—Con el premio N. [illegible]—Otro terreno con 100 varas frente por 100 de fondo, con el núm. 4.
[illegible]

[illegible] Encuanto á la deuda de Zenovio, debo un centavo que desde el 20 de Enero del corriente año hasta el 20 de Julio del mismo que he ocupado su casa, le he abonado el alquiler puntualmente, y se presentó recibo otorgado por el Sr. Zenovio, para que se convenza de mi aseveracion el que dudare.

En cuanto al Sr. Araujo ya nos veremos ante un Juez recto que levante la ley sobre todas las cabezas, *dando á cada uno lo que es suyo.*

Este nuevo accidente de reiteada mala fé, dá la medida de la jurisprudencia que emplean Jueces como Araujo que se creen dueños y señores solo por que son ignorantes y de mala índole.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1870.

a8 3p Manuel Araujo.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 283. p. m.

Al comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin num. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno—Buenos Aires 25 de Julio de 1870.

Francisco Podestá.

Otro.

[illegible] Juan E. Benvenuto [illegible] Julio 25 de 1870.
Bartolomé Guiglardi.
Juan E. Benvenuto.
j28 15p

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volumen de mas 300 páginas. Los primeros ejemplares se venden desde el 20 en la imprenta Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina . . . 70 $
Edicion general . . . 50 $

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes se harán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5 x
San Martin	8 35	10 35	12 35	2 35	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	..	..	..
Lujan	10 10x	..	2 10	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	4 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Frare	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30x	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se [illegible]

La administracion.

[illegible] de Septima [illegible] calle de la [illegible] entre Belgrano y Moreno de 2 á 10 [illegible] martes, jueves, viernes y sábado, por [illegible] profesor del colegio nacional, Cesario. pm

---

MARTIN BUSTOS

CONTADOR
RIVADAVIA 54 ó TEMPLE 237

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.

AGENCIA FERNET Y CA.
Mayo 24.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89.

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compran al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
36-CANGALLO 36

EMPRESA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
El Paquete Brasilero Cuyaba.

Al dia siguiente de la llegada á este puerto del paquete brasilero, con la balija imperial de Rio Janeiro, [illegible] saldrá de Montevideo para el puerto de Corumbá, [illegible] Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion. [illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

[illegible]

La Administracion.

¡Patente!

PATENTES PATENTES
AL COMERCIO
POR ÓRDENES A NUESTRO ESCRITORIO
46—SUIPACHA—46

[illegible] Prevenimos al comercio en general y en particular á los Sres. comerciantes que quieran ahorrar tiempo [illegible] patentes [illegible] Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

NOTA: Anticipamos el dinero para las patentes.

ABOGADO

El que suscribe ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del despacho de los tribunales en el estudio del Dr. Rayces Bolivar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia calle de Méjico 89. Buenos Aires, Julio 28 de 1870.

Onésimo Leguizamon.
j29 10p.

ALMACEN [illegible]

El dueño de este establecimiento avisa al público [illegible]

Tambien los que quisieran podrán comer á la carta, siendo en ónces los precios convencionales.

La comida en mesa redonda se servirá á las 5 1/2 en punto.

Los vinos son de los mas ricos.

Los habanos de las mejores marcas.

Buenos Aires, Julio de 1870. Ramieri

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, de una fineza [illegible] la calidad que se les pida, [illegible] á los consumidores que se entregará á bordo, en las obras, [illegible] peso y medida.

Para informes y órdenes—
RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 19

Mensajerías del Comercio

CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomas Chaz, Cadalida Toro, Gorchea, la Coca, I. Borda, Urquiza, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Sorartes y Azul.

De Buenos Aires los dias......10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias..6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias......5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias......1, 11 y 26.

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Poucalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Del Azul á Buenos Aires los dias......3, 8, 13, 18 23 y 28.

Directo á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias......2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias......10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.
Gent, Gay y Ca.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. Parodi.

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajo [illegible] prevenimos al público en general y [illegible] en particular, que en nuestro establecimiento [illegible] de todas las comodidades necesarias [illegible] cocheras como en lindos y cómodos [illegible] otros carruajes y caballos á pension [illegible] el buen trato y esmero en el servicio. [illegible] tenemos magníficos caballos de paseo, [illegible] y demas perteneciente al ramo todo á un precio módico, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda 211 entre Tucuman y Temple.

Gache (hijo) y Ca.

[illegible] distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

A LOS PASEANTES
HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas, que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

N[illegible]—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible]

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dias de sagunto, La mujer adúltera La dama de las camelias, [illegible] año, La irlandesa, Aurora de nevera, Piedras 174 1/2.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco
Agencia: Confiteria San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Luján con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de Uriosle, Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— Pedro Dufour y Ca.

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE
A. MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor—
RIO URUGUAY
Nueva direccion en vijencia desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
Saldrá todos los Lúnes á las 3 de la tarde, regresando los Jueves.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Fray Bentos.
Para el Rosario [illegible] el vapor—
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miercoles y Sábados.
Para el Paraná y Santa-Fe con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—
CAPITAN.
Saldrá [illegible] los Mártes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Jueves.
Para Zarate, Baradero y San Pedro, el vapor—
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario—Carga solamente; los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miercoles, el vapor—
CISNE
Para Corrientes y puertos intermedios.
Saldrán alternativamente todos los Domingos [illegible] mañana regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar pasage ó [illegible] de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE
RUBIO Y FOLEY
CALLE 25 DE MAYO No. 19

[illegible] entre Buenos Aires y Montevideo. El hermoso y cómodo vapor Paquete Nacional
RIO PARAGUAY
[illegible]
Admite [illegible] agencias, carga, encomiendas y dinero, con notable rebaja en los precios.

TARIFA.

Cámara	6 $
Proa	3
[illegible]	[illegible]
Encomiendas	Convencional

NOTA. La carga se recibe [illegible]

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional
AGUILA
[illegible] vez por semana, conduciendo pasageros carga [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

El vapor TRIUNFO está siempre al costado del muelle [illegible] para llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior y fuera del puerto.
Tambien se ocupa de remolques á precios módicos.
Por mas informes á sus agentes.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo No. 12

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE
BOSSI Y COMPAÑIA
84—CUYO—84

Para Montevideo, [illegible] vapor oriental—
AMERICA
Saldrá todos los [illegible] de la tarde.
[illegible]

SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA
[illegible] pasageros y carga, los Vapores
ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ
[illegible]
Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía, y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 108 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	20	A Moron	$ 10 m/c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	30	A Chivilcoy	20 m/c
Al Rosario			

[illegible] del despacho [illegible] cho simple.

LA ADMINISTRACION.